

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS INTERIORES
DEPARTAMENTO TEMÁTICO **B**
POLÍTICAS ESTRUCTURALES Y DE COHESIÓN

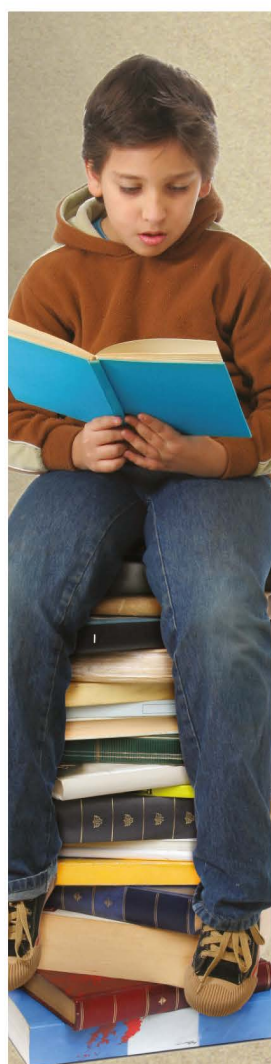
Agricultura y Desarrollo Rural

Cultura y Educación

Pesca

Desarrollo Regional

Transporte y Turismo



Investigación para la
Comisión CULT -
Identidad europea

ESTUDIO



DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS INTERIORES
Departamento Temático de Políticas Estructurales y de Cohesión
CULTURA Y EDUCACIÓN

Investigación para la Comisión CULT - Identidad europea

ESTUDIO

Este documento ha sido solicitado por la Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo.

AUTOR

Markus J. Prutsch, Parlamento Europeo

Asistencia en el proyecto y la publicación, Lyna Pärt
Departamento Temático de Políticas Estructurales y de Cohesión, Parlamento Europeo

VERSIONES LINGÜÍSTICAS

Original: EN

SOBRE EL EDITOR

Para ponerse en contacto con el Departamento Temático o suscribirse a actualizaciones de su trabajo para la Comisión CULT, escriba a: Poldep-cohesion@ep.europa.eu

Manuscrito terminado en abril de 2017.

© Unión Europea, 2017

Edición impresa	ISBN 978-92-846-2433-1	doi: 10.2861/69430	QA-04-17-316-ES-C
PDF	ISBN 978-92-846-2436-2	doi: 10.2861/70563	QA-04-17-316-ES-N

Este documento está disponible en la siguiente dirección de internet:

[http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2017/585921/IPOL_STU\(2017\)585921_ES.pdf](http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2017/585921/IPOL_STU(2017)585921_ES.pdf)

Utilice la siguiente referencia para citar este estudio:

Prutsch 2017, Investigación para la Comisión CULT - Identidad europea, Parlamento Europeo, Departamento Temático de Políticas Estructurales y de Cohesión, Bruselas

Utilice la siguiente referencia para las citas dentro de texto:

Prutsch (2017)

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Las opiniones que se expresan en este documento son exclusivamente responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la posición oficial del Parlamento Europeo.

Se autoriza la reproducción y traducción con fines no comerciales, a condición de que se indique la fuente, se informe previamente al editor y se le transmita un ejemplar.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS INTERIORES
Departamento Temático de Políticas Estructurales y de Cohesión
CULTURA Y EDUCACIÓN

Investigación para la Comisión CULT - Identidad europea

ESTUDIO

Resumen

Este estudio pretende examinar el concepto, las dificultades y las perspectivas de la «identidad colectiva» en un contexto europeo. El texto reconoce la naturaleza compleja de las identidades colectivas en general y una «identidad europea» común en particular. Partiendo de esta base, el estudio evalúa de forma crítica la capacidad de los planteamientos culturales y políticos para fomentar la lealtad a un cuerpo político supranacional como la Unión. Se presta especial atención al papel de la historia y la memoria histórica, así como las iniciativas ascendentes orientadas a la participación ciudadana activa, en el fortalecimiento de un sentido de pertenencia europeo.

ÍNDICE

RESUMEN	5
1. INTRODUCCIÓN	9
1.1. El carácter variopinto de la identidad	9
1.2. Identidad colectiva nacional	12
2. «IDENTIDAD EUROPEA»: ENTRESIJOS Y POLÍTICAS	15
2.1. Entresijos de una identidad paneuropea	15
2.2. Políticas de la Unión	18
3. PERSPECTIVAS DE UNA IDENTIDAD EUROPEA	25
3.1. Construcción de la identidad: política y cultural, descendente y ascendente	25
3.2. La identidad a lo largo de la historia	27
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	41

RESUMEN

Este estudio presenta algunas reflexiones sobre el concepto, las dificultades y las perspectivas de una «identidad colectiva» en un contexto europeo, aunque sin pretender realizar un análisis exhaustivo de la cuestión. El texto se compone de las siguientes partes constitutivas:

- 1) una introducción, que ahonda brevemente en los conceptos de «identidad» e identidad colectiva nacional en particular;
- 2) una descripción de los entresijos de una identidad paneuropea y una presentación de políticas anteriores y actuales de la Unión en este sentido;
- 3) un estudio de las perspectivas de una identidad europea, haciendo especial hincapié en la capacidad de distintos planteamientos (cultural frente a político; descendente frente a ascendente) y el papel de la memoria histórica para el surgimiento de un sentido de pertenencia europeo;
- 4) una serie de recomendaciones finales.

Introducción

Durante las últimas décadas, «identidad» ha sido un término ampliamente utilizado —de hecho, inflacionario— en los discursos públicos, caracterizado por una amplia gama de significados atribuidos y expectativas asociadas a él. Si bien la investigación académica coincide en la naturaleza constructivista y dinámica de la «identidad» y su dimensión inherente tanto individual como colectiva, el término elude definiciones claras y se caracteriza por la ambigüedad conceptual. En consecuencia, su valor explicativo concreto y su utilidad como punto de referencia para la formulación de políticas reales están restringidos. Sin embargo, pese a las dificultades terminológicas y conceptuales asociadas a ella, la «identidad» ha adquirido el estatus de uno de los conceptos más extendidos para describir y dirigir políticamente procesos de construcción comunitaria, especialmente a nivel de Estado-nación («identidad nacional colectiva»). A pesar de que la «nación (Estado)» se ha convertido en *el* modelo de organización política en la era moderna, superar las diferencias en comunidades tan grandes como las naciones y hacer que sus miembros constituyentes acepten una semejanza y una identidad común ha resultado una tarea difícil. Las naciones son, ante todo, «comunidades imaginadas». La construcción de comunidades e identidades en contextos transnacionales es aún más difícil.

Identidad europea: entresijos y políticas

Independientemente de los problemas asociados a la construcción de la identidad en entornos marcados por la diversidad étnica, cultural y lingüística, la cuestión de la «identidad europea» sigue gozando de una atención académica y política considerable. En este contexto, pueden distinguirse dos interpretaciones contrapuestas de la identidad europea y su fondo: I) Europa como comunidad cultural de valores compartidos; II) Europa como comunidad política de prácticas democráticas compartidas. La idea de Europa como *Gemeinschaft* («comunidad») cultural se inscribe en la tradición de los conceptos identitarios de identidad aplicados al Estado-nación y hace hincapié en los legados culturales y las experiencias históricas comunes. La idea de Europa como comunidad política destaca la capacidad de unión de las instituciones democráticas y una participación ciudadana activa, dando lugar a una cultura política democrática («patriotismo constitucional»). Ambos conceptos de la identidad europea tienen su atractivo respectivo, pero también se enfrentan a críticas sustanciales con respecto a su conveniencia y viabilidad.

Las políticas europeas destinadas a fomentar una identidad colectiva transnacional —ya sea de manera directa o indirecta— han estado vacilando entre estas dos alternativas y los planteamientos se han centrado en una interpretación cívica de la «europeidad» que en general ha cobrado impulso desde el cambio de siglo (y en paralelo a un proyecto europeo que se enfrenta a crecientes obstáculos). Esto queda patente en el programa Europa para los Ciudadanos puesto en marcha en 2006, que rinde homenaje a la memoria histórica y, por ende, a la dimensión cultural de la identidad europea, pero también hace hincapié en la ciudadanía activa (identidad política). En Europa para los Ciudadanos también se pone de manifiesto otro cambio discernible a lo largo del tiempo: el cambio de un planteamiento «descendente» casi exclusivo a un planteamiento «ascendente», que aprecia la experiencia y la acción individuales. Al mismo tiempo, y coincidiendo con el destino incierto de la integración europea como tal, se observan una creciente incomodidad con la idea de una identidad europea y un debate cada vez más polémico sobre la cuestión.

Perspectivas de una identidad europea

Aunque las perspectivas de una identidad europea propiamente dicha parecen sombrías, teniendo en cuenta las dificultades generales de construcción de una identidad transnacional y el marco político actual en particular, el fomento de un sentido de pertenencia europeo entre los ciudadanos entra dentro de lo posible. Para la Unión, este fomento es nada menos que una condición *sine qua non* si quiere mantenerse como entidad política, lo que requiere la legitimidad y el apoyo público correspondientes.

Inevitablemente, toda capa europea de identificación política requiere un posicionamiento hacia las identidades nacionales arraigadas y una avenencia con ellas. Basar la legitimidad de la Unión exclusivamente en sus resultados, con el fin de reducir al mínimo los posibles conflictos entre estas identidades y un nuevo tipo «posnacional» de lealtad, es una perspectiva atrayente. Sin embargo, aunque la «legitimidad por resultados» merece mayor atención en la teoría y en la política de la que se presta actualmente (teniendo en cuenta la falta de requisitos estructurales previos para solo una «legitimidad por fundamentos», por ejemplo una cultura común o un *demos* europeo), son indispensables otras fuentes de identificación con «Europa» y la Unión más concretamente. Esto no se debe solo a que los medios de la Unión para aplicar «buenas políticas» cuya propiedad pueda reclamar sean limitados, sino también a que depender simplemente de los resultados coloca a cualquier cuerpo político en terreno inestable. Lo que parece más adecuado para el surgimiento de un sentido de pertenencia europeo es complementar los resultados con políticas que promuevan en paralelo una identidad política y cultural y lleven al plano central las iniciativas ascendentes.

En este contexto, puede atribuirse un papel fundamental a la historia y la memoria para el génesis de cualquier «identidad europea». La justificación subyacente es: si los pueblos europeos ni siquiera pueden ponerse de acuerdo sobre cómo tratar su pasado, ¿cómo van a poder encontrar un terreno común para afrontar el presente y abordar el futuro? Durante bastante tiempo, las políticas europeas realmente se han esforzado por fomentar una «memoria histórica europea» para añadir legitimidad al proyecto europeo. Sin embargo, surgen dudas respecto a la idoneidad de estos esfuerzos para el desarrollo de una identidad europea, puesto que se caracterizan por centrar la memoria histórica exclusivamente en las experiencias del totalitarismo del siglo XX y siguen una lógica de autolegitimación apenas disimulada. Concentrar los esfuerzos europeos en pro de una memoria histórica transnacional en el Holocausto y el nacionalsocialismo, así como en el estalinismo, resulta problemático en dos sentidos. En primer lugar, este planteamiento fomenta una visión en blanco y negro simplista y sesgada de la historia que hace que el «pasado oscuro» de Europa parezca la alternativa lógica a su «brillante presente», con lo que no se hace justicia a la riqueza y la complejidad de

la historia europea. En segundo lugar, reducir la memoria histórica al nacionalsocialismo y el estalinismo, elevados al estatus de «mito fundacional negativo», reduce los incentivos para examinar de forma crítica los estereotipos y las vacas sagradas de la historia nacional propia y obstaculiza el desarrollo de un sentido de responsabilidad europea compartida sobre el pasado (y el presente).

En consecuencia, se afirma que el núcleo de una identidad europea común es una «cultura de rememoración» reflexiva y orientada a procesos, más que una «cultura de conmemoración» impuesta y prescriptiva (con visiones y puntos de referencia estandarizados respecto al pasado de Europa). Esta «cultura de rememoración» hace hincapié en *cómo* más que en *qué* recordar y exige generar capacidades de «revisión del pasado» (auto)crítica a escala nacional, ofreciendo incentivos para examinar recuerdos diversos y a menudo divisorios desde una perspectiva conscientemente transnacional y europea. Para implantarla con éxito, resultan indispensables políticas de educación correspondientes. Estas políticas se guiarían idealmente por el leitmotiv «*sapere aude!*» (¡Atrévete a saber!) y sentarían la base para una cultura política cívica vívida. La «cultura de rememoración» concebida formaría parte integral de ella. La visión última es la de una cultura cívica que encuentre su expresión en un sentido de posesión y responsabilidad compartidas sobre el bien común y la participación activa de los ciudadanos a nivel político y social, cuyo elemento cardinal es un «trabajo sobre la historia» consciente e imparcial.

Conclusiones y recomendaciones

Las constataciones de este estudio en relación con la situación y las perspectivas de una «identidad europea» pueden condensarse en las siguientes ocho sugerencias:

- 1) aceptar que la identidad es un concepto vago e intrínsecamente constructivista;
- 2) reconocer que la identidad colectiva es un elemento central de cualquier cuerpo político;
- 3) sopesar las posibilidades y los límites de transferir los patrones de construcción de la identidad nacional a un nivel supranacional;
- 4) reconocer la necesidad de que la identidad europea sea política y cultural;
- 5) revisar las políticas de identidad existentes con el fin de reforzar los planteamientos ascendentes;
- 6) definir la memoria histórica como foco de las luchas identitarias, pero también como posible núcleo de la identidad europea;
- 7) fomentar una «cultura europea de rememoración» cívica;
- 8) reconocer el papel central de la educación.

1. INTRODUCCIÓN¹

«Identidad» está entre los términos utilizados con mayor frecuencia en los debates contemporáneos sobre la situación del individuo dentro de las sociedades modernas y con respecto a ellas y sobre las perspectivas de estas últimas en épocas de crecientes dinámicas de cambio social, económico y cultural. Asimismo, «identidad» está presente de forma generalizada en los debates relativos al destino del Estado-nación y las iniciativas supranacionales como el «proyecto europeo (de integración)» en el siglo XXI. En las dos últimas décadas, el término realmente ha experimentado una difusión inflacionaria, que hace que algunos autores incluso adviertan de una «crisis de identidad», entendida como una crisis de sobreproducción y consiguiente devaluación del significado de la palabra «identidad»². Es innegable que el lenguaje de la «identidad», integrado firmemente en la actualidad en los discursos académicos³ y populares, ha pasado a caracterizarse por la pluralidad, que significa cosas muy diferentes para diferentes personas.

En este contexto, es imprescindible intentar comprender de manera más clara el concepto, sus raíces y las tendencias actuales de uso antes de poder examinar en mayor detalle la «identidad» y sus dificultades en el contexto político europeo. Al igual que en el caso de otros conceptos en estudios sociales y culturales, no es tarea fácil.

1.1. El carácter variopinto de la identidad

Los autores de literatura especializada en el ámbito se quejan con frecuencia del uso diverso y a menudo generalizador y no diferenciado de «identidad» como constructo teórico⁴. Sin embargo, las dificultades conceptuales que rodean al término «identidad» no solo se deben al descuido generalizado en el tratamiento del término. También está el problema más fundamental de que es *per se* ambiguo: no existe un único significado, ni siquiera un conjunto de significados múltiples igualmente valiosos en los que poder ponerse de acuerdo; más bien, lo que se supone que significa y describe la «identidad» depende del contexto específico en el que se utiliza y el origen disciplinario del que se deriva el uso.

En el mundo académico, la identidad quedó establecida como concepto científico-analítico especialmente en las décadas de 1950 y 1960 de la mano de académicos como Erik H. Erikson (1902-1994), que llevó más lejos la pregunta de Sigmund Freud de «¿quién soy?» preguntando «¿quién soy con respecto al grupo o la sociedad a mi alrededor?», «¿cómo encajo?» y «¿qué me hace distinto de los demás?»⁵. Erikson consideraba que la conciencia de una persona de sí misma está integrada en la sociedad y la cultura circundantes: dentro de la sociedad, los papeles y las expectativas sociales moldean al individuo (socialización) y este se enfrenta a la dificultad de encontrar el papel que quiere «desempeñar» (internalización), que también depende de los papeles que la sociedad ofrezca y permita asumir a la persona. La pregunta de

¹ Gracias especialmente a Roisin Boyd, Emese Embersits, Michaela Franke, Patricia Henning, Lars Lehmann, Laura Limperk, Darren Neville y Maria Papadimitou por su apoyo en la elaboración y revisión de este estudio.

² Brubaker y Cooper 2000, p. 3.

³ El atractivo de la identidad como tema de estudios académicos queda patente en la enorme cantidad de literatura sobre la materia, con decenas de miles de publicaciones que abordan distintos aspectos del concepto. Cabe citar algunos ejemplos de obras influyentes publicadas recientemente: Alcoff *et al.* 2006; Burke y Stets 2009; Schwartz, Luyckx y Vignoles 2011; Jenkins 2014; Stets y Serpe 2016.

⁴ Thiel 2011, p. 29.

⁵ Erikson, neofreudiano, es conocido por su teoría sobre el desarrollo psicosocial humano, en el contexto del cual también acuñó la frase «crisis de identidad» (refiriéndose a la incapacidad de lograr una «identidad del ego» durante la adolescencia). Véase Erikson 1968 y 1970.

cómo puedo encajar «yo» en un colectivo social más grande implica que el concepto de la identidad es pertinente a dos niveles distintos: el **nivel individual** y el **nivel grupal**⁶. El nivel individual describe la conciencia propia de la persona de sí misma, mientras que el nivel grupal se refiere a la dinámica del grupo del que forma parte el individuo. Al mismo tiempo, estos dos niveles no son independientes entre sí, sino que son dos caras de la misma moneda, cada una de las cuales transmite un énfasis diferente, y solo teniendo en cuenta ambas se puede dar sentido a la noción compleja y abstracta de la identidad. Por lo tanto, la tendencia apreciable a lo largo del tiempo de aplicar cada vez más la identidad —un término que inicialmente pretendía explorar lo individual y lo personal— a grupos no es una amplificación inadecuada del concepto, sino que más bien es inmanente a su naturaleza dual.

Este estudio se centra en la **identidad colectiva**, en particular su expresión concreta de «identidad europea». Por lo tanto, se refiere principalmente al nivel grupal de identidad anteriormente mencionado. En concreto, la identidad colectiva se orienta al propio grupo y se refiere a las características que tienen en común los miembros, con el fin de distinguir ese grupo específico de otros, en particular delimitando quién está «dentro» y quién está «fuera». Grupos sociales de todo tipo utilizan estas características como marcador para trazar sus límites, sirviendo la « semejanza »⁷ como justificación para la conexión entre los miembros del grupo. Los miembros del grupo podrían ser muy diferentes en términos de interés personal, situación socioeconómica, etc. Aun así, el grupo acepta una semejanza fundamental y consecuente que les hace sentir solidaridad entre ellos⁸. En gran medida, la conexión entre los miembros de un determinado grupo es imaginada y construida, puesto que las diferencias individuales se ignoran en beneficio de la semejanza resaltada y quedan ocultas por ella. En efecto, uno de los denominadores comunes más importantes del trabajo académico sobre la «identidad (colectiva)» es que se considera algo **construido, dinámico y aprendido**, más que algo natural, fijo o de origen divino. Esta visión refleja la influencia de las vertientes posmodernas y constructivistas del pensamiento (académico) en el siglo XX, que comparten una incredulidad fundamental en la existencia de cualquier «verdad objetiva» y «definitividad», conceptual o de otra índole⁹. Reconocer que la identidad no solo tiene una dimensión individual y grupal, sino también que no es estática y no contiene una esencia *sensu stricto*, proporciona la base para entender que las identidades de las personas pueden tener muchas facetas distintas, pueden cambiar todo el tiempo y podrían incluso contener contradicciones.

Hay que distinguir la identidad colectiva de la **«identidad social»**, que subraya el significado subjetivo de un grupo social para el miembro individual y el grado en que el individuo se identifica con ese grupo social. En otras palabras, la identidad social se refiere a la pertenencia de un individuo al grupo y cómo se relaciona con esa pertenencia¹⁰. Evidentemente, la cuestión de la identidad se vuelve más compleja y más difícil de abordar si consideramos no solo «quién se identifica con quién o qué» sino también «por qué» y «por qué razón»¹¹. En consecuencia, los intentos de medir realmente los grados de **«identificación»** —que puede definirse como el proceso de incluirnos en categorías socialmente construidas¹², lo cual es una característica central de la «identidad», aunque no debe confundirse con ella, y también puede caracterizarse

⁶ Véase, por ejemplo, Kaina y Karolewski 2013, p. 17.

⁷ «Identidad» viene en realidad de la *identitas* latina, una noción de «semejanza» que hace hincapié en lo común. Esto, a su vez, plantea la pregunta de cómo podrían armonizarse la identidad y la diversidad.

⁸ Fligstein 2009, p. 134.

⁹ Véase, por ejemplo, Schmitt-Egner 2012, p. 34; Scott y Marshall 2009, p. 333.

¹⁰ Véase, por ejemplo, Amiot *et al.* 2007, p. 366. Por lo tanto, la identidad social resulta ser un elemento esencial para vincular a un individuo a su grupo social. Los antropólogos se refieren a cualidades de semejanza, en el sentido de que las personas pueden asociarse, o ser asociadas por otros, a grupos o categorías sobre la base de alguna característica común destacada (Byron 1999, p. 229).

¹¹ Véase Risse 2010, p. 19; Kaina y Karolewski 2013, p. 16.

¹² Scott y Marshall 2009, p. 331.

como «**autocategorización**»— han resultado difíciles. Sin embargo, pueden distinguirse y utilizarse tres dimensiones principales del proceso de identificación para investigar el compromiso de una persona con un determinado grupo:

- a) la dimensión cognitiva, que supone que el individuo tiene que ser consciente de su pertenencia al grupo para identificarse con él;
- b) la dimensión emocional, que supone que los individuos pueden estar apegados emocionalmente al grupo o, alternativamente, rechazarlo;
- c) la dimensión evaluativa, que supone que el individuo puede valorar el grupo y, por lo tanto, su pertenencia a él, de forma negativa o positiva¹³.

Al unir estas tres dimensiones, la identidad social puede entenderse como la parte del concepto propio del individuo que se deriva del conocimiento de su pertenencia a un grupo o grupos sociales junto con el valor y la importancia emocional atribuidos a esa pertenencia¹⁴. Sin embargo, el reconocimiento de la pertenencia a un grupo no implica necesariamente emociones y juicios positivos¹⁵, en particular cuando la identidad social no es elegida sino impuesta. De hecho, las personas no siempre son libres para emplazarse en un grupo social: también pueden ser emplazadas por otros en ese grupo. Un ejemplo evidente es la nacionalidad, que es principalmente el resultado de las circunstancias (por ejemplo, la nacionalidad de los padres o el lugar de nacimiento). Además, es probable que la identificación social fluctúe dependiendo del **contexto social**.¹⁶ Los cambios situacionales en la identificación están estrechamente relacionados con el **ejercicio de la identidad** y la **comparación social**: el ejercicio de la identidad se refiere a que los individuos crean y moldean activamente sus identidades haciendo hincapié en los distintos aspectos de ella en diferentes situaciones¹⁷; la comparación social describe la práctica de un miembro de un grupo social que compara el estilo, los valores o el comportamiento asociados a su grupo con el de otro grupo que considera diferente. De hecho, puede afirmarse que las características del grupo propio adquieren la mayor parte de su importancia en relación con las diferencias percibidas respecto a otros grupos¹⁸. El contexto social específico y el énfasis que pone en un atributo específico determinan qué atributos identitarios se comparan realmente¹⁹. Para complicar más las cosas, los individuos también pueden asumir **múltiples identidades sociales**, dado que pueden asociarse con varios grupos.

Los estudios sobre la identidad resultan ser un ámbito confuso y heterogéneo. Esto se debe no solo a 1) la existencia de múltiples niveles y formas de identidad que deben distinguirse y 2) una amplia gama de variables intervinientes que deben tenerse en cuenta, sino también a 3) la divergencia considerable de focos de interés y planteamientos metodológicos concretos entre las distintas ciencias (sociales). Pueden darse algunos ejemplos:

- la psicología explora los determinantes emocionales y cognitivos de la formación de la identidad individual y social, el sentido de identidad y la conciencia propia (¿quién soy?);

¹³ Véase Klein 2014, p. 26f.

¹⁴ Tajfel 1981, p. 255.

¹⁵ Es decir, incluso si alguien se identifica con un grupo porque reconoce su pertenencia a él, esa persona no siente necesariamente un apego positivo al grupo.

¹⁶ Tomando el ejemplo de la nacionalidad, una persona a veces puede sentirse más francesa, alemana, etc. y a veces más europea, dependiendo del contexto.

¹⁷ Véase Haralambos y Holborn 2008, p. 665. Para expresar o «ejercitar» una identidad, los individuos pueden utilizar distintos medios, por ejemplo símbolos, comportamientos, o destacar determinados valores.

¹⁸ Tajfel 1981, p. 258.

¹⁹ Véase Amiot et al. 2007, p. 367. La comparación social contrasta con las formas autónomas de identidad social, que utilizan normas internas de evaluación. Véase Amiotm y Aubin 2012, p. 564.

- la sociología investiga la construcción social de la identidad social y colectiva a través del discurso narrativo;
- las ciencias políticas examinan las estructuras institucionales y las funciones normativas de la identidad colectiva (*demos*, legitimidad) y los determinantes individuales, sociales y culturales de la identidad política (cultura política, ciudadanía);
- la antropología examina los valores y la interpretación del significado, así como elementos culturales como el idioma, la religión, los símbolos, los rituales y el estilo de vida como constructos y base de la identidad;
- la historia investiga la relación entre herencia cultural y memoria colectiva, así como el génesis, la continuidad y el cambio de las «identidades»;
- la geografía estudia la exclusión territorial/espacial y los procesos de inclusión y la construcción de mapas cognitivos²⁰.

De este análisis preliminar del concepto de identidad pueden extraerse algunas conclusiones generales:

- a. la identidad ha experimentado un uso inflacionario en las últimas décadas, que sugiere un atractivo intrínseco, pero también una aleatoriedad potencialmente inmanente de significados que se le pueden atribuir; esto se debe especialmente a que
- b. la identidad resulta ser una categoría empírica muy compleja, por no decir problemática, que elude definiciones y clasificaciones claras, y
- c. la identidad se sitúa en la encrucijada de la vida personal y social, que necesita una consideración equilibrada de las características individuales y grupales al estudiarla; por consiguiente,
- d. el valor del concepto para descripciones abstractas y generalizadoras de entidades colectivas es limitado, al igual que su idoneidad como punto de referencia para la acción política.

Teniendo en cuenta estas observaciones, pasemos ahora a la identidad nacional como expresión específica de identidad colectiva para examinar su viabilidad real y las dificultades conexas en un contexto político.

1.2. Identidad colectiva nacional

Por norma general, la construcción de la identidad colectiva arraigada en aspectos comunes resulta más difícil cuanto mayor y más heterogéneo es un grupo, puesto que deben reconciliarse más intereses individuales, comportamientos, etc. Dicho de otro modo: cuanto más grande es el grupo, mayor abstracción se requiere con respecto a los puntos comunes (asumidos). Los grupos definidos por ámbito geográfico son un ejemplo evidente: aunque puede ser bastante fácil encontrar elementos comunes entre los miembros de una comunidad local (por ejemplo, asistencia a la misma escuela o situación socioeconómica similar), las características compartidas a nivel regional pueden ser ya menos concretas (por ejemplo, similitudes culturales como un dialecto hablado específico), volviéndose aún más abstractas a nivel suprarregional (por ejemplo, una historia o religión común). Sin embargo, un tanto paradójicamente, el concepto de identidad colectiva se ha aplicado con mayor frecuencia en el contexto de las naciones y los Estados-nación, representando a «intragrupos» sociales muy diferenciados y amplios (hasta mediados del siglo XX, para la mayoría de la gente incluso los más grandes imaginables).

²⁰ Véase Schmitt-Egner 2012, p. 32.

Esta paradoja tiene su origen en el éxito abrumador de la «**nación (Estado)**» como *único* modelo para ordenar y organizar a las sociedades a nivel político, socioeconómico y cultural desde el siglo XVII, convirtiéndolo así también en el punto de referencia más extendido de identidad colectiva. Por este motivo, y teniendo en cuenta la susceptibilidad de la identidad colectiva a la instrumentalización política, la identidad nacional se ha convertido en una preocupación predominante entre académicos y políticos por igual. El atractivo de la identidad como herramienta política se deriva de su potencial para lograr o reforzar la «**unidad**» y crear un «**sentido de pertenencia**», elementos indispensables para legitimar cualquier orden político. Lo que es más, puede influirse activamente en la identidad (colectiva) a través de la acción política, ofreciendo así la perspectiva de que la «**unidad**» y la «**pertenencia**» se ajusten a lo que se desea a nivel político. Por lo tanto, en el caso de los Estados-nación, las políticas de identidad pretenden fundamentar esta forma particular de cuerpo político, definiendo y moldeando su base: un pueblo que comparte características comunes. Cabe distinguir dos elementos en este sentido:

- a. el fondo de la identidad colectiva, incluidos los atributos que se deberían tener para formar parte del colectivo; y
- b. el propósito y la función de la identidad colectiva y para lo que se utiliza.

Con respecto al **fondo de cualquier identidad colectiva nacional**, el sociólogo británico Anthony D. Smith ha identificado cinco elementos fundamentales:

- un territorio o patria históricos;
- mitos y recuerdos históricos comunes;
- una cultura popular común;
- derechos y obligaciones (jurídicos) comunes; y
- una economía común²¹.

Estas dimensiones materiales —esencialmente histórico-culturales— de la identidad nacional están relacionadas de manera estrecha y reflexiva con las **funciones atribuidas a la identidad nacional**. En cualquier caso, determinar una nación en términos identitarios requiere un grado considerable de constructivismo y ciertamente imaginación, incluso desde el punto de vista de la consideración de la multitud de individuos en toda su diversidad que van a fusionarse en un «ente» común. En este contexto, haciendo hincapié en la naturaleza construida de las identidades, y de las identidades nacionales en particular, Benedict Anderson ha acuñado el concepto de «**comunidades imaginadas**». En su opinión, una nación es imaginada porque los miembros incluso de la nación más pequeña nunca sabrán de la mayoría de los otros miembros, los conocerán o incluso oirán hablar de ellos, pero en las mentes de todos vive la imagen de su comunión. Al mismo tiempo, una nación representa una comunidad porque, independientemente de la desigualdad y la explotación reales que puedan prevalecer en cada una, la nación siempre se concibe como una camaradería horizontal profunda. Es esta fraternidad lo que, en última instancia, ha permitido durante los dos últimos siglos a tantos millones de personas no tanto matar sino estar dispuestas a morir por estas imaginaciones limitadas²².

Al igual que con otras formas de identidad (colectiva), los momentos de demarcación, y con frecuencia también la exclusión, desempeñan un papel crucial: las diferencias se acentúan conscientemente o incluso pueden crearse de manera artificial para subrayar el carácter único de «la nación» y distinguirla de otras naciones o grupos (minoritarios) específicos dentro de

²¹ Véase Smith 1991, p. 14.

²² Anderson 1991 [1983], p. 7.

esa nación. Dos grupos o naciones pueden tener objetivamente más cosas en común que diferencias y, aun así, el énfasis puede ponerse en las últimas en vez de en las primeras, justificando así la distinción o la confrontación. La esencialización de la «identidad» y la «nación», así como la creación de un **intragrupo** frente a un **extragrupo**, es distintivo de diferentes formas de nacionalismo, pasadas y presentes: el nacionalismo como movimiento social y político evoca una comunidad unificada, que tiende a caracterizarse como «especial» y está preparada para lograr de forma activa y resuelta la *Gemeinschaft* concebida y los objetivos de la nación, a veces incluso por medios belicosos y violentos.

Sin embargo, después de todo, las naciones —y los nacionalismos— no son más que artefactos culturales de un determinado tipo²³ que carecen de una naturaleza absoluta y una finalidad clara. La generación de naciones homogéneas organizadas en torno a identidades nacionales claras y guiadas por ellas ha sido una empresa audaz en el pasado y lo será aún más en el futuro. Las dificultades de construir una identidad nacional son obvias, teniendo en cuenta que la mayoría de las sociedades contemporáneas de todo el planeta —incluidas las del mundo occidental— son mucho menos unitarias de lo que parecen a primera vista, con una serie de divisiones potenciales y reales que hacen de la construcción comunitaria un desafío:

- diferencias con respecto a la clase social, la educación, etc.;
- discrepancias regionales (por ejemplo, entre los estados del norte y el sur de Estados Unidos, Flandes y Valonia en Bélgica, o Irlanda del Norte, Escocia, Gales e Inglaterra en el Reino Unido);
- minorías o grupos inmigrantes que perpetúan sus tradiciones propias, incluido el idioma, en lugar de aculturarse.

Las divisiones de este tipo dentro de una determinada entidad política no pueden superarse fácilmente y se manifiestan en la dificultad de encontrar hitos y normas comúnmente aceptados sobre los que construir una «identidad nacional» universal. Sin embargo, si el modelo de nación (Estado) —y por ende el de identidad nacional— es frágil *per se* y se cuestiona cada vez más en un mundo globalizado, ¿qué ocurre con las posibilidades de **construcción comunitaria e identitaria transnacional**? Esta pregunta se retomará, centrándose en Europa y la Unión, en la sección siguiente.

²³ Anderson 1991 [1983], p. 4.

2. «IDENTIDAD EUROPEA»: ENTRESIJOS Y POLÍTICAS

La identidad es en cierto modo un concepto complejo, y su aplicación a comunidades (imaginadas) tan grandes como naciones plantea una dificultad particular. La tarea es aún más compleja cuando se estudia la identidad a nivel transnacional o supranacional, especialmente a nivel «europeo», teniendo en cuenta la diversidad nacional, cultural y lingüística del continente. No obstante, o quizá precisamente por esta razón, una enorme cantidad de literatura estudia ahora la «identidad europea» desde distintas ópticas, aplicando diversas perspectivas y planteamientos disciplinarios y metodológicos²⁴.

Algo común a todas las investigaciones sobre la identidad europea, que se ha convertido en una tarea multidisciplinaria y parcialmente interdisciplinaria con el tiempo²⁵, es que uno no solo se enfrenta al problema de tratar un concepto tan multidimensional y evasivo como la identidad, sino también al de definir lo que es «Europa» o «europeo». ¿Qué quiere decirse en realidad con Europa y a qué Europa se está refiriendo? ¿Europa como espacio geográfico? ¿Europa en un sentido cultural? ¿la Unión Europea? ¿o quizá Europa como una suerte de utopía o modelo «trascendental»? En muchos casos no existe una definición clara, y la mayor parte de la literatura tiende a prescribir un uso bastante genérico del término, sin distinguir entre la identificación con Europa y la identificación con la Unión Europea. Esto no puede achacarse únicamente a la falta de claridad conceptual, sino que refleja también el importante papel que ha desempeñado la Unión en la definición de lo que significa la pertenencia a Europa a día de hoy²⁶. Sin embargo, si se puede afirmar que existe una correlación intrínseca entre la Unión y la identidad europea, es la Unión la que asume el papel de actor activo en la configuración de la identidad europea y su intensidad.

Antes de abordar las posibles políticas futuras y actuales de la Unión diseñadas para forjar o reforzar alguna forma de «identidad europea» común (entendida principalmente en el sentido de identificación con una comunidad europea política transnacional), es necesario examinar más a fondo los posibles puntos de apoyo de las políticas de identidad europeas transnacionales, es decir, el núcleo en torno al cual podría construirse razonablemente una «identidad europea».

2.1. Entresijos de una identidad paneuropea

Al igual que en el caso de otras formas de identidad colectiva, una pregunta fundamental es qué comprende realmente la identidad europea y en qué se basa. Teniendo en cuenta la naturaleza constructivista de cualquier forma de identidad o proceso de construcción identitaria, también deberíamos preguntarnos en qué consiste o debería consistir el fondo de esta identidad.

²⁴ Algunos ámbitos de estudio incluyen investigaciones de filósofos, politólogos, estudiosos de las relaciones internacionales, historiadores, psicólogos, antropólogos y sociólogos. También existe un amplio corpus de trabajo sobre los distintos aspectos de la «identidad europea», como la europeización (véase, por ejemplo, Harmsen/Wilson 2000; Börzel/Risse 2000), la ciudadanía democrática (por ejemplo, Habermas 2005; Habermas 2006; Castiglione 2009) y el euroescepticismo (Hooghe y Marks 2005; Szczerbiak y Taggart 2008), pero también la política exterior de la Unión (por ejemplo, Katzenstein 1997; Manners 2002), la migración (véase, por ejemplo, Recchi y Favell 2009) y la política territorial (Keating 2001a, 2001b; Bourne 2008), por mencionar algunos.

²⁵ Véase Cini 2006.

²⁶ Véase, por ejemplo, Risse 2004, p. 255, en relación con la «hegemonía identitaria» de la Unión. Si bien la Unión no abarca la mayor parte de Europa en términos geográficos (excluidos los territorios occidentales de Rusia), la mayoría de los Estados y naciones europeos forman parte del proyecto. La idea de que la Unión se convierta en la encarnación de Europa *per se* también puede apreciarse en sus símbolos: tanto el himno como la bandera europeos habían representado durante muchos años al Consejo de Europa, antes de convertirse en los símbolos oficiales de la entonces Comunidad Europea en 1985.

En este sentido, hay dos interpretaciones básicas de la **base y el fondo de la identidad europea**:

- I. Europa como comunidad cultural de valores compartidos, que constituye una «identidad cultural»;
- II. Europa como comunidad política de prácticas democráticas compartidas, que constituye una «identidad política».

Ad I. Europa como comunidad cultural de valores compartidos:

Según esta interpretación, el sustrato de la identidad europea viene determinado en gran parte por los valores compartidos, que tienen su origen en **legados (culturales) y experiencias (históricas) comunes**. La suposición básica es que toda *Gemeinschaft* —pero especialmente una política— se asienta sobre unos «cimientos» culturales y que la identidad colectiva surge de un idioma, historia o cultura comunes. Los valores compartidos garantizan la coherencia de la *Gemeinschaft* y, al mismo tiempo, forman la base para la acción (política) colectiva, que a su vez supedita la estabilidad y la viabilidad de la *Gemeinschaft* a su carácter como «comunidad cultural». Cuando se aplica a la Unión, esta perspectiva indica que, para el éxito del proyecto de integración europea, es fundamental una identidad históricamente arraigada basada en valores compartidos. Estos valores asumen la doble función de punto de partida y marco de orientación para la acción política concreta. En este contexto, el lenguaje de «herencia cultural europea» no es solo una *expresión* de la identidad colectiva, sino también una *fuentes* de orientación hacia valores comunes.

Sin embargo, la identidad europea concebida de esta forma se ha topado con críticas considerables. Quizá el reproche más importante con respecto a la idea (o ideal) de Europa como comunidad cultural se deriva de que tomó prestados en gran medida conceptos tradicionales de identidad que estaban arraigados en el Estado-nación, presuponiendo así una relación directa entre origen, cultura y política. La aplicación de estos conceptos «identitarios» de identidad²⁷ al nivel europeo ha sido cuestionada con argumentos tanto normativos como empíricos. Por un lado, los críticos han alegado que fueron precisamente estos conceptos identitarios, con sus suposiciones nacionalistas y particularistas, los que allanaron el camino —o al menos sirvieron de poderoso instrumento para legitimar— al patriotismo y las experiencias traumáticas de violencia en masa y genocidio durante el siglo XX, lo que los convirtió en modelos inútiles para el futuro. Por otro lado, se ha afirmado que la «universalización» de los conceptos identitarios tomados de la investigación sobre el nacionalismo y, por ende, obsesionados con el modelo de nación (Estado) es deficiente, si no inservible, en términos empíricos, en particular porque pasa por alto las realidades de la Unión como entidad transnacional y multicultural y choca con ellas, en la medida en que ignora ejemplos históricos de imperios multinacionales, como la monarquía de los Habsburgo o el Imperio otomano. Estas críticas han fomentado el desarrollo de conceptos alternativos de identidad europea, haciendo hincapié en el carácter de Europa como forma de «democracia posnacional» que constituye una identidad política genérica.

Ad II. Europa como comunidad política de prácticas democráticas compartidas:

El concepto de Europa como comunidad política hace hincapié en la «identidad política» e indica la necesidad de separar la cultura de la política para que se desarrolle un sentido de pertenencia paneuropeo. Entre los conceptos más extendidos de identidad política europea está el de «**patriotismo constitucional**», cuyo defensor más destacado fue el filósofo alemán Jürgen Habermas (nacido en 1929). Acuñado por Dolf Sternberger (1907-1989) a finales de los años setenta, *Verfassungspatriotismus* se basa en la suposición clave de que las personas deberían desarrollar un apego a las instituciones liberal-democráticas en vez de una cultura nacional.

²⁷ Cabe mencionar en este punto que, aunque los conceptos identitarios de identidad a menudo surgen de la idea de valores culturales (compartidos), como evidencia la noción alemana de *Kulturgemeinschaft*, también existen puntos de referencia alternativos. Un ejemplo evidente es el concepto biológico de «comunidades descendientes».

Por lo tanto, la identidad grupal se reconceptualiza centrándose en la capacidad de adhesión de la ciudadanía democrática, en vez de en la identificación cultural o étnica de las personas, algo que se considera especialmente relevante —si no indispensable— en los Estados modernos caracterizados por la coexistencia de múltiples identidades lingüísticas, culturales y grupales²⁸. En particular, el concepto de patriotismo constitucional se considera esencial para múltiples Estados-nación que pertenecen a una entidad supranacional como la Unión²⁹.

El propio término «patriotismo constitucional» indica que las estructuras y las **instituciones** democráticas tienen un papel crucial que desempeñar a la hora de generar la «identidad política» prevista. Sin embargo, la «constitución» del sistema político en cuestión solo es uno de los dos elementos que deben considerarse estrechamente interrelacionados. El otro está representado por el **proceso democrático** y la participación ciudadana activa. Se supone que, aunque las instituciones democráticas ofrecen la base y el punto de referencia para el desarrollo de una identidad colectiva, la posibilidad de que el *demos* se identifique con esas instituciones solo puede aprovecharse mediante el proceso democrático. Por lo tanto, la comunidad política solo puede materializarse a través de la interacción activa de los ciudadanos en el contexto de una **esfera pública** (política) que brinde el espacio necesario para el razonamiento público. Esencialmente, lo que tiene que surgir es una **cultura política democrática** que se base en derechos civiles y una participación política garantizados institucionalmente y que esté abierta *per se* a todo el mundo, concebida en oposición a culturas nacionalistas «cerradas» que representan y están (pre)definidas por valores etnoculturales específicos. Este concepto revela una interpretación intrínsecamente republicana de la nación como comunidad de ciudadanos unidos por una voluntad (democrática) común y una participación ciudadana activa, acentuando así el carácter constructivista de la construcción comunitaria y repudiando el primordialismo en su suposición de las naciones como fenómenos antiguos y casi naturales³⁰. Según Habermas, para las sociedades modernas resultó tanto necesario como alentador un consenso sobre los procedimientos para la promulgación legítima de leyes y el ejercicio legítimo del poder³¹, más que un consenso sobre los «valores culturales» *sensu stricto* discriminatorios en última instancia, puesto que permitió el desarrollo de una nueva forma de legitimación basada en un modo de integración social nuevo y más abstracto³².

Sin embargo, al igual que la idea de Europa como comunidad cultural y comunidad de valores compartidos, el concepto de «patriotismo constitucional» como base de la «identidad política» de Europa también ha suscitado críticas considerables. En particular, los críticos han alegado que la identidad política que se basa principalmente en instituciones y prácticas racional-democráticas no solo era demasiado abstracta, sino que también carecía de elementos de entusiasmo y celo³³. En consecuencia, faltaba en gran medida un compromiso afectivo con el cuerpo político, que se considera esencial para que cualquier comunidad fomente un vínculo profundo entre sus miembros y es lo que caracteriza a la mayoría de formas de identidad nacional y construcción de identidad. Además, también han faltado referencias claras al territorio y la población, que, junto con el poder del Estado (a veces simplemente denominado «gobierno»), conforman las tres características comúnmente reconocidas de un Estado en la teoría legal clásica³⁴, al igual que vínculos sólidos con el idioma y la historia (comunes).

²⁸ Véase, por ejemplo, Tonkiss 2013.

²⁹ Véase, por ejemplo, Lacroix 2002.

³⁰ Sobre esta cuestión, véase, por ejemplo, Köster 1995.

³¹ Habermas 1994, p. 135.

³² Véase, por ejemplo, Habermas 1976.

³³ Véase, por ejemplo, Yack 1996.

³⁴ Aquí cabe mencionar en particular las obras de Georg Jellinek, cuyo *Drei-Elemente-Lehre* distingue territorio, población y poder del Estado (*Staatsgewalt*) como los tres elementos constitutivos de un Estado. Véase, por ejemplo, Jellinek 1900.

Además, puede cuestionarse la postulación del «patriotismo constitucional» como concepto abierto e inclusivo, puesto que la pertenencia del intragrupo sigue estando supeditada a un criterio difícil, la aceptación del marco constitucional existente. Los ciudadanos que repudian este marco o se niegan a participar activamente en el proceso democrático quedan, en consecuencia, relegados a los márgenes de la comunidad política. Otros críticos han citado posibles conflictos derivados de las creencias tradicionales de los ciudadanos, especialmente las de naturaleza religiosa. Puede que no sea fácil integrar estas creencias en una «religión cívica» constituida efectivamente por el patriotismo constitucional, en la medida en que puede que no se acepte en absoluto una moralidad secular y racional o puede que se acepte solo con la condición de que siga dándose prioridad a las creencias religiosas³⁵. Aun así, otros han razonado que la idea de una esfera pública europea —sobre la que se base principalmente el concepto de identidad política transnacional— es engañosa: no solo faltan medios de comunicación verdaderamente europeos, sino que la política y las actividades políticas cívicas de la Unión siguen enmarcándose en contextos nacionales, como puede observarse por la ausencia de partidos verdaderamente transeuropeos que compitan en las elecciones al Parlamento Europeo. Por último, se ha hecho una referencia crítica al contexto específico de Alemania, en el que se enmarcó originalmente el concepto de patriotismo constitucional. Aunque este planteamiento teórico en efecto podía aplicarse a la Alemania (occidental) de la posguerra, sus principios y suposiciones no deben generalizarse y aplicarse a otras entidades y situaciones políticas³⁶.

Por lo tanto, puede demostrarse que los conceptos de identidad europea «cultural» y «política» se enfrentan a verdaderas críticas. Lo que los une no es solo el hecho de que ambos son objeto de reproche, sino también la cuestión general de cómo lidiar con el **Estado-nación**, que sigue siendo **el punto de referencia político predominante** en la Europa contemporánea y fuera de ella. ¿Son los Estados-nación un obstáculo o un requisito para el desarrollo de una identidad europea? ¿Se supone que la identidad europea debe sustituir a las identidades nacionales existentes o simplemente complementarlas? Muchos de los elementos polémicos que caracterizan al debate político y público sobre la identidad europea, y su conveniencia y viabilidad, son producto de opiniones divergentes sobre el papel y el destino de las naciones y el correspondiente sentido de pertenencia en una Europa unida. No sorprende que esta cuestión también haya estado muy presente en todas las iniciativas políticas y las políticas de la Unión sobre la identidad europea, ya sea en las tentativas de concebir una comprensión más clara de la identidad europea o en la intensificación activa de la alianza con Europa y la Unión en particular.

2.2. Políticas de la Unión

Las élites políticas europeas han estado intentando añadir una capa transnacional a las identidades colectivas nacionales existentes desde los albores de la integración europea. Estos esfuerzos se han basado en la suposición de que es necesario engendrar un sentimiento de pertenencia a Europa que vaya más allá de la dimensión económica e institucional. Sin embargo, hasta **1973** no se dio un paso decisivo hacia una declaración oficial y normativa de la identidad, cuando los nueve ministros de Asuntos Exteriores de las entonces «Comunidades Europeas» aprobaron la **Declaración de Copenhague sobre la Identidad Europea** el 14 de diciembre³⁷.

³⁵ Véase, por ejemplo, Breda 2013.

³⁶ Con respecto a las críticas de que el patriotismo constitucional es demasiado específico de Alemania, véase, por ejemplo, Turner 2004.

³⁷ Consejo 1973. También en Drace-Francis 2013, pp. 226-230.

No sin cierto grado de pathos, la Declaración afirmó que había llegado el momento de redactar un documento sobre la Identidad europea. Definir la «Identidad europea» implicaba lo siguiente:

- revisar la herencia y los intereses comunes y las obligaciones especiales de los nueve Estados miembros, así como el grado de unidad logrado hasta ahora dentro de la Comunidad;
- evaluar hasta qué punto los Nueve están ya actuando juntos en relación con el resto del mundo y las responsabilidades que resultan de ello;
- tener presente la naturaleza dinámica de la unificación europea.

Aunque los Estados europeos firmantes podrían haberse visto empujados a la desunión por su historia y por su defensa egoísta de intereses mal entendidos, el documento determinó que habían superado su pasado y enemistades y habían decidido que la unidad es una necesidad básica europea para garantizar la supervivencia de la civilización que tienen en común (art. 1). Reconoció la variedad de culturas nacionales y el dinamismo de la identidad europea, pero haciendo un gran hincapié en los aspectos culturales comunes de las naciones europeas y su apego a valores y principios comunes (arts. 1 y 3). Entre ellos se incluyen la democracia representativa, el Estado de Derecho, la justicia social y el respeto de los derechos humanos, todos los cuales se consideraban elementos fundamentales de la Identidad europea. La Declaración concluía con un compromiso claro con una «Europa unida» cada vez más cercana:

22. La identidad europea evolucionará como función de la construcción dinámica de una Europa unida. En sus relaciones exteriores, los Nueve proponen definir progresivamente su identidad en relación con otros países o grupos de países. Creen que con ello reforzarán su propia cohesión y contribuirán a la elaboración de una política exterior verdaderamente europea. Están convencidos de que la realización progresiva de esta política les ayudará a afrontar, con realismo y confianza, las etapas posteriores de la construcción de una Europa unida, facilitando la transformación propuesta de todo el conjunto de sus relaciones en una Unión Europea.

Hasta la fecha, la Declaración de Copenhague sigue siendo quizá la declaración de una identidad europea común más enérgica jamás emitida por los sectores políticos, que destaca por su prescriptivismo y el hecho de que esclarece firmemente el principio de unidad sobre el de diversidad³⁸. En las décadas venideras no se asumieron compromisos de este tipo y franqueza. Al mismo tiempo, el planteamiento de la Declaración de Copenhague de hacer hincapié en distintas fuentes y depósitos de una identidad colectiva europea marcó el tono del discurso político general sobre la cuestión.

En general, pueden definirse tres puntos de referencia, o *topoi*, que fueron centrales en este discurso:

- 1) las nociones genéricas de «**herencia europea**», que destacan una cultura común como *el* elemento crucial de la identidad europea, pero se abstienen de centrarse en un elemento particular o período histórico específico³⁹;

³⁸ También quedó de manifiesto en el énfasis de la Declaración en «la Identidad europea» (utilizó sistemáticamente la mayúscula «I») como identidad oficial para definir las Comunidades Europeas en relación con el resto del mundo. Véase Delanty 2005, p. 134.

³⁹ Además de la Declaración de Copenhague, la actuación europea más reciente en este sentido consistió en el establecimiento de una acción de la Unión Europea relativa al Sello de Patrimonio Europeo en noviembre de 2011 (Parlamento Europeo/Consejo 2011). Del mismo modo, la iniciativa de la Capital Europea de la Cultura adopta la idea central de la existencia de un patrimonio europeo común, aunque diverso. Para leer una breve historia de la iniciativa, véase http://ec.europa.eu/culture/our-programmes-and-actions/doc443_en.htm.

- 2) las dos **Guerras Mundiales**, cuyos horrores impulsaron la constitución de «Europa» como proyecto de paz supranacional diseñado para evitar culminaciones similares del nacionalismo radical en el futuro⁴⁰;
- 3) la propia **integración europea**, cuyos logros históricos se suman a la legitimidad de la Unión y se encarnan en sus símbolos oficiales (la bandera europea, el himno europeo y el Día de Europa)⁴¹.

Sin embargo, aunque los debates llevaban décadas resonando, básicamente no fue hasta la entrada del siglo XXI cuando se reconoció o, más bien, tuvo que reconocerse plenamente el potencial del fomento de la identidad europea como elemento crucial para el fortalecimiento y la salvaguardia del proceso de integración europea. En particular, el fracaso del ambicioso proyecto de «Constitución para Europa», representado por el rechazo del proyecto de texto en Francia y los Países Bajos en los referéndums de 2005, se consideró una expresión del creciente desencanto público con la «alta política»⁴² europea (de la Unión) y demostró que era necesaria una actuación política decidida que fuese más allá de lo que había sido principalmente una política simbólica.

Tras los referéndums de 2005, se puso en marcha un nuevo programa en diciembre de 2006 titulado **Europa para los Ciudadanos** mediante decisión del Parlamento Europeo y el Consejo (1904/2006/CE), precedido, entre otras cosas, por un estudio cualitativo detallado financiado por la Comisión Europea sobre *Los europeos, la cultura y los valores europeos* (que engloba a veintisiete países europeos)⁴³. El programa, creado para el período 2007-2013⁴⁴, establece un marco jurídico para apoyar una amplia variedad de actividades y organizaciones que promueven una «**ciudadanía europea activa**», un concepto concebido en términos generales como participación de los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de integración europea con el fin de desarrollar un sentido de identificación. Entre los objetivos generales que persigue el programa⁴⁵ se incluyen (art. 1):

- a) brindar a los ciudadanos la oportunidad de interactuar y participar en la construcción de una Europa cada vez más cercana, que sea democrática y abierta al mundo, unida y enriquecida por su diversidad cultural, desarrollando así la ciudadanía de la Unión Europea;
- b) desarrollar un sentimiento de identidad europea, basada en unos valores, una historia y culturas comunes;
- c) fomentar el sentido de pertenencia a la Unión Europea entre sus ciudadanos;

⁴⁰ La Declaración de Schuman de 9 de mayo de 1950 puede leerse como expresión de este razonamiento, que llegó tras una larga tradición de pensamiento que se remonta al siglo XIX que defendía una (con)federación europea como medio para superar el nacionalismo en Europa. Véase, por ejemplo, el famoso llamamiento de Winston Churchill a unos «Estados Unidos de Europa» en su discurso en la Universidad de Zúrich el 19 de septiembre de 1946.

⁴¹ Estos símbolos fueron aprobados formalmente por el Consejo Europeo en junio de 1985, tras las correspondientes sugerencias del Comité *ad hoc* sobre la Europa de los ciudadanos, creado en 1984 y formado por representantes de los Estados miembros (conocido también como «Comité Adonnino» por su presidente, Pietro Adonnino). Para leer los informes del Comité, véase Consejo 1985.

⁴² Sobre la lucha por una «Constitución para Europa» y su fracaso en los referéndums francés y neerlandés, véase, por ejemplo, O'Neill 2009 y Pusca 2009. Véase asimismo Crum 2012.

⁴³ Véase Comisión Europea 2006.

⁴⁴ Véase Parlamento Europeo/Consejo 2006. Dos años después, la decisión se modificó ligeramente mediante la Decisión 1358/2008/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (véase Parlamento Europeo/Consejo 2008).

⁴⁵ Para leer un resumen de los principales objetivos del programa, véanse también las siguientes páginas web: http://eacea.ec.europa.eu/citizenship/programme/objectives_en.php y http://europa.eu/legislation_summaries/justice_freedom_security/citizenship_of_the_union/l29015_es.htm.

- d) mejorar la tolerancia y la comprensión mutua entre los ciudadanos europeos, respetando y fomentando la diversidad cultural y lingüística, y contribuyendo al diálogo intercultural⁴⁶.

Más concretamente, el programa tenía los siguientes objetivos (art. 2):

- a) reunir a personas de municipios de toda Europa para compartir e intercambiar experiencias, opiniones y valores, aprender de la historia y construir el futuro;
- b) promover la acción, el debate y la reflexión relacionados con la ciudadanía y la democracia, los valores compartidos y la historia y la cultura comunes mediante la cooperación dentro de las organizaciones de la sociedad civil en Europa;
- c) acercar en mayor medida Europa a sus ciudadanos, promoviendo los valores y los logros europeos y conservando la memoria de su pasado;
- d) impulsar la interacción entre los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil de todos los países participantes, contribuyendo al diálogo intercultural y haciendo hincapié en la diversidad y la unidad europeas [...] ⁴⁷.

Por lo tanto, el programa Europa para los Ciudadanos se centraba claramente en la **participación ciudadana** y la **ciudadanía activa**, que se consideraban *los* vehículos fundamentales para promover la identidad (europea). Hacer hincapié en la ciudadanía y los ciudadanos representó un cambio de rumbo considerable con respecto a los intentos anteriores de definir y caracterizar la identidad (europea) refiriéndose principalmente a los aspectos culturales comunes. Aunque no se abandonó como tal la idea de Europa como comunidad cultural, Europa se veía ahora principalmente como **comunidad política**, en particular compuesta por ciudadanos responsables y activos. Este cambio coincidió con la importancia jurídica y práctica cada vez mayor que se había atribuido en general al concepto de «ciudadanía europea» desde la década de 1990. La «**ciudadanía de la Unión**» había sido establecida formalmente por el Tratado de Maastrich en 1992, junto con varios derechos relacionados, como el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales y europeas en el Estado miembro de residencia, independientemente de la nacionalidad⁴⁸. El Tratado de Lisboa reafirmó la ciudadanía de la Unión y especificó los derechos asociados⁴⁹, introduciendo al mismo tiempo una nueva forma de participación pública de los ciudadanos europeos a través de la «**iniciativa ciudadana**», que ofrece a los ciudadanos de la Unión la posibilidad de participar directamente en la elaboración de las políticas de la Unión, en particular pidiendo a la Comisión Europea que presente una propuesta legislativa⁵⁰.

⁴⁶ Parlamento Europeo/Consejo 2006, artículo 1, apartado 2.

⁴⁷ *Ibid.*, artículo 2.

⁴⁸ Véase Tratado de la Unión Europea (TUE) 1992, artículo 8. Las modalidades detalladas para ejercer los derechos de voto asociados a la «ciudadanía de la Unión» se adoptaron tras el Tratado de Maastricht. Véase, por ejemplo, la Directiva 93/109/CE del Consejo, de 6 de diciembre de 1993, por la que se fijan las modalidades de ejercicio del derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones al Parlamento Europeo por parte de los ciudadanos de la Unión residentes en un Estado miembro del que no sean nacionales (Consejo 1993).

⁴⁹ Véase TUE 2012 [2007] y TFUE 2012 [2007]. Los artículos 18 a 24 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) daban derecho a los ciudadanos de la Unión a: la no discriminación por motivos de nacionalidad cuando se aplica el Tratado; circular y residir libremente dentro de la Unión; votar y presentarse como candidatos en las elecciones municipales y al Parlamento Europeo; recibir protección de las autoridades diplomáticas y consulares de cualquier otro país de la Unión; presentar peticiones al Parlamento Europeo y reclamaciones al Defensor del Pueblo Europeo; ponerse en contacto y recibir una respuesta de cualquier institución de la Unión en cualquiera de sus idiomas oficiales; acceder a los documentos del Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Consejo bajo determinadas condiciones.

⁵⁰ Véase el artículo 11, apartado 4, del TUE, que permite a «un grupo de al menos un millón de ciudadanos de la Unión, que sean nacionales de un número significativo de Estados miembros [...] tomar la iniciativa de invitar a la Comisión Europea, en el marco de sus atribuciones, a que presente una propuesta adecuada sobre cuestiones que estos ciudadanos estimen que requieren un acto jurídico de la Unión para los fines de la aplicación de los Tratados». Para consultar información detallada, véase <http://ec.europa.eu/citizens-initiative/public/welcome?lg=es>.

Junto con Europa para los Ciudadanos, la iniciativa ciudadana no solo marcó la internalización del concepto político-teórico de «**patriotismo constitucional**» por parte de la Unión, sino también el cambio gradual de un modelo descendente a un **modelo ascendente de construcción de la identidad**. En lugar de algo que requiere una planificación central y definiciones *a priori* de los aspectos comunes a través de las élites (políticas), la identidad en una perspectiva ascendente se percibe como algo generado a nivel del ciudadano individual a través de su actuación concreta. En el programa Europa para los Ciudadanos, estos cambios considerables en las políticas anteriores correspondían a un mayor énfasis en la diversidad, que, a diferencia de la Declaración de Copenhague por ejemplo, obtuvo un estatus tan importante como la unidad⁵¹.

Los ciudadanos y la ciudadanía como piedra angular han seguido siendo el distintivo de las políticas de identidad a nivel de la Unión en la última década, como atestigua la **nueva generación del programa Europa para los Ciudadanos** aprobado por el Consejo de la Unión Europea en abril de 2014 para el período 2014-2020 (Reglamento 390/2014 del Consejo)⁵². En el marco de la «meta global de acercar a la Unión a sus ciudadanos»⁵³, el programa define dos objetivos generales: «contribuir a la comprensión de la Unión, de su historia y diversidad, por los ciudadanos», por un lado, y «fomentar la ciudadanía europea y mejorar las condiciones para la participación ciudadana y democrática a nivel de la Unión», por otro lado⁵⁴. En concreto, esto debe lograrse «estimulando la participación democrática y cívica de los ciudadanos a nivel de la Unión, brindándoles la oportunidad de comprender mejor el proceso de elaboración de las políticas y promoviendo oportunidades de compromiso social e intercultural y voluntariado a nivel de la Unión»⁵⁵. La importancia excepcional del «compromiso democrático y participación ciudadana»⁵⁶ para el programa queda patente en el hecho de que el 60 % del presupuesto total (de 185,5 millones EUR)⁵⁷ se destinó específicamente a este capítulo de Europa para los Ciudadanos⁵⁸.

Aun así, pese a la continuidad innegable entre la edición 2014-2020 del programa Europa para los Ciudadanos y su predecesor, pueden observarse cambios significativos en el énfasis. Lo más significativo es que se ha atribuido mayor importancia a la «**memoria histórica**», aumentando considerablemente la dotación financiera dedicada a las actividades en este ámbito (20 % del presupuesto total)⁵⁹ y estableciéndolo como uno de los dos únicos capítulos programáticos que se mantenían, además de «**compromiso democrático y participación ciudadana**»⁶⁰. Al mismo tiempo, la «identidad» está mucho menos presente que antes, no solo como categoría y concepto subyacente, sino también como término: se menciona solo una vez —y de forma

⁵¹ Para leer una evaluación del impacto de la edición 2007-2013 de Europa para los Ciudadanos, véase Comisión Europea 2013.

⁵² Consejo 2014.

⁵³ *Ibid.*, artículo 1, apartado 1.

⁵⁴ *Ibid.*, artículo 1, apartado 2, letras a) y b).

⁵⁵ *Ibid.*, artículo 2, letra a).

⁵⁶ *Ibid.*, artículo 3, apartado 1, letra b).

⁵⁷ Véase *ibid.*, artículo 12, apartado 1. Sin embargo, cabe señalar que, en comparación con la anterior edición 2007-2013 del programa, el presupuesto total se ha reducido considerablemente, de una cifra ya relativamente baja de 215 millones EUR a 185,5 millones EUR. El actual programa Europa para los Ciudadanos está entre los programas más pequeños de la Unión del marco financiero plurianual 2014-2020 (http://ec.europa.eu/budget/mff/programmes/index_en.cfm).

⁵⁸ *Ibid.*, anexo.

⁵⁹ *Ibid.*, anexo.

⁶⁰ *Ibid.*, artículo 3, apartado 1, letra a). En el anterior programa Europa para los Ciudadanos 2007-2013 se habían definido cuatro líneas principales de acción: «Ciudadanos activos con Europa», «Sociedad civil activa en Europa», «Juntos con Europa» y «Memoria histórica activa de Europa». Parlamento Europeo/Consejo 2006, artículo 3, apartado 1.

bastante secundaria— en los considerandos del texto legislativo⁶¹. Esto puede interpretarse como una expresión del creciente desinterés, si no incomodidad, hacia la «identidad (europea)» como objetivo político explícito a nivel europeo y especialmente entre los Estados miembros, con el Consejo como portavoz⁶².

De hecho, la «identidad europea» se ha tratado de una forma cada vez menos apasionada en los últimos años en el contexto de los debates políticos y públicos. En buena medida, puede atribuirse a las **múltiples crisis** a las que se han enfrentado últimamente Europa y la Unión en particular; crisis que plantean dudas sobre la capacidad de la Unión para afrontar problemas contemporáneos y que, en última instancia, también atentan contra la **legitimidad política de la Unión**, lo que, a su vez, está intrínsecamente relacionado con la pregunta de qué mantiene unido a este constructo político *sui generis* y crea un sentido de unidad entre sus ciudadanos:

- la crisis financiera y la crisis de refugiados, que (a diferentes niveles) plantean las cuestiones de los «valores europeos», la «solidaridad interna» de la Unión y hasta qué punto la solidaridad puede o debe significar «solidaridad sin condiciones» o más bien reciprocidad de derechos y obligaciones (*quid pro quo*);
- la votación de la salida del Reino Unido, que cuestiona fundamentalmente la idea de la integración europea como proceso irreversible;
- las repercusiones de las elecciones estadounidenses de 2016, que cuestionan el «modelo occidental» y el papel de la Unión en otras partes del mundo y con respecto a ellas;
- la crisis político-institucional de la propia Unión, fomentada por un creciente populismo y desconfianza en las «élites» o «el sistema», por mencionar algunos.

Teniendo en cuenta el conjunto de difíciles condiciones marco y que la cuestión del reparto de la carga —financiera o de otra índole— entre los Estados miembros pone a prueba de fuego la unidad dentro de la Unión, parece comprensible que el **destino de la integración europea** sea un tema central que esté surgiendo y debatiéndose ahora de forma muy polémica. La divergencia de opiniones y visiones sobre cómo y en qué dirección debe evolucionar la Unión entraña, por lo tanto, ideas o ideales heterogéneos sobre el papel y la posible forma de una identidad colectiva a nivel europeo. Si bien algunos niegan totalmente la necesidad de una «identidad europea», otros consideran que el fortalecimiento de esta identidad es el único camino hacia delante. Ya en 2009, el historiador alemán Hartmut Kaelble afirmó que, debido a la creciente politización de la Unión, el debate público sobre la identificación con Europa y la Unión se ha vuelto más vivo y al mismo tiempo más diverso y controvertido⁶³, una valoración que, en vista de la situación actual, parecía muy premonitorio.

Teniendo en cuenta la amplia variedad de opiniones y las disputas existentes sobre esta cuestión, encontrar un terreno común sobre cómo podría o debería abordarse la identidad transeuropea en el futuro se ha convertido en una tarea prácticamente imposible. Incluso las

⁶¹ Véase Consejo 2014, considerando 9: «[...] Así pues, se deberá tener asimismo en cuenta la importancia de los aspectos históricos, culturales e interculturales, así como el vínculo existente entre la memoria y la identidad europea».

⁶² De hecho, a diferencia de Europa para los Ciudadanos 2007-2013, no se atribuyó al Parlamento Europeo el papel de colegislador pleno en la edición 2014-2020 del programa. En cambio, Europa para los Ciudadanos 2014-2020 se tramitó con arreglo al procedimiento de aprobación, dejando al Parlamento sin la posibilidad de modificar el proyecto de acto del Consejo, sino solo expresar su aprobación o no aprobación mediante votación por mayoría absoluta. El programa fue aprobado finalmente como Reglamento del Consejo. Se puede argumentar que la menor importancia atribuida a la idea de una «identidad europea» en el programa Europa para los Ciudadanos 2014-2020 se debe al menos en parte al hecho de que el Parlamento, que favorece tradicionalmente una dimensión supranacional más sólida en la política de la Unión, solo desempeñó un papel secundario en su elaboración.

⁶³ Kaelble 2009, p. 211.

predicciones sobre el rumbo y la intensidad de los futuros debates a nivel de la Unión resultan difíciles. No obstante, siempre que no se niegue la posibilidad de alguna forma de identidad transnacional y comunidad basada en valores como tal y que el fortalecimiento del «espíritu público europeo» no se considere algo repudiable desde el principio (que, cabe destacar, es una posición tan legítima como cualquiera), puede hacerse al menos la siguiente afirmación: la identificación con Europa y la Unión sigue siendo muy incipiente y relativamente débil en comparación con las identidades nacionales.

Pero, ¿cómo puede fortalecerse una identidad transnacional, si se desea? ¿Cómo puede cumplir su propósito unificador intrínseco, haciendo justicia a la diversidad de culturas y naciones europeas? La siguiente sección pretende describir a grandes rasgos algunas perspectivas.

3. PERSPECTIVAS DE UNA IDENTIDAD EUROPEA

3.1. Construcción de la identidad: política y cultural, descendente y ascendente

The Development of European Identity/Identities: Unfinished Business [El desarrollo de una identidad o identidades europeas: un asunto inconcluso] era el revelador título de una revisión política de 2012 realizada por la Comisión Europea⁶⁴ que describe acertadamente la situación actual, aunque también revela el planteamiento algo administrativo adoptado por las instituciones europeas sobre la cuestión de la identidad europea. El título implica que la identidad es un «asunto» que realmente puede «concluirse» y, por lo tanto, tacharse de la lista de cosas políticas por hacer. Sin embargo, esta opinión es tan ingenua como miope: por su propia naturaleza, las identidades son de todo menos estáticas; por el contrario, son dinámicas y objeto de cambio permanente. No existe ni puede existir un punto final definitivo. Sin embargo, si bien la afirmación de su carácter definitivo sería una contradicción de términos, el fomento de la identidad —incluida la identidad europea— no es necesariamente una tarea imposible, siempre que exista voluntad política.

Teniendo en cuenta que básicamente todos los Estados europeos tienen identidades nacionales bien establecidas (por no hablar de identidades regionales y locales), la cuestión de la **identidad europea** debe considerarse en **relación con las identidades nacionales arraigadas**⁶⁵. ¿Tendría que sustituir la identidad europea a las nacionales? No necesariamente. Sin embargo, inevitablemente, dicha identidad complementaría a las últimas. Es difícil concebir una identidad europea *no* como tipo «posnacional» novedoso de identidad, dado el carácter exclusivo de la mayoría de formas nacionales de identificación, que imposibilita la mera transposición a nivel europeo de los modelos predominantes de identidades nacionales «primordiales». Sin embargo, puesto que la identidad supranacional es un terreno prácticamente inexplorado, especialmente en términos de práctica política, y puesto que también evoca pasiones y convicciones profundamente arraigadas, no existe un plan obvio que puedan seguir los responsables políticos europeos, ni en términos empíricos ni en términos normativos.

Habida cuenta del carácter sumamente politizado de los debates sobre la identidad transeuropea, uno podría inclinarse a argumentar que los esfuerzos encaminados a la «construcción de la identidad europea» deben centrarse principalmente en el **resultado del sistema político de la Unión** en vez de en la elaboración de «políticas de identidad» adaptadas, ya sean de naturaleza política o cultural. La lógica subyacente de un planteamiento que traslade el foco de atención a la «**legitimidad por resultados**» de la Unión⁶⁶ es que una buena política y unas buenas políticas acabarán fomentando la identidad. En otras palabras, la identidad y el sentido de pertenencia surgirán como recompensa por el éxito del trabajo político. Se trata de un argumento tan plano como convincente, que, a pesar de su simplicidad o quizá precisamente debido a ella, está algo infrarrepresentado en los debates teóricos contemporáneos. Evidentemente, es más probable que las políticas que generan valor añadido

⁶⁴ Comisión Europea 2012.

⁶⁵ Véase Fossum 2001, p. 373f.

⁶⁶ Con respecto a la distinción político-teórica entre «legitimidad por resultados» y «legitimidad por fundamentos» en el marco de la Unión, véase Scharpf 1999. Mientras que la legitimidad por fundamentos se refiere a la participación y la representación *de* las personas, la legitimidad por resultados representa un «indicador de resultados» centrado en la capacidad de las instituciones políticas para gobernar eficazmente *para* las personas, retomando no solo el discurso de Gettysburg de Abraham Lincoln de 1863, que calificó célebremente a la democracia como «gobierno por el pueblo, del pueblo, para el pueblo», sino también teorías de sistemas. Con respecto a esto último, véase Easton 1965, que distingue entre fundamentos del sistema político (demandas y apoyo de los ciudadanos) y resultados (entendidos principalmente como decisiones o acciones gubernamentales).

percibido como tal por los ciudadanos aumenten la afinidad y la lealtad respecto a un determinado sistema político que las políticas fallidas.

En el contexto específico de la Unión, la legitimidad por resultados —es decir, la calidad de las leyes y normas para la solución de problemas— parece tanto más importante, puesto que escasean las condiciones constructivas previas para la legitimidad por fundamentos, como un *demos* europeo. En consecuencia, con el fin de fortalecer una identidad europea transnacional, la Unión haría bien en mejorar los resultados de sus actividades y velar por que los ciudadanos se den cuenta realmente de los logros de la Unión y los asocien a ella⁶⁷. Esto último se refiere también a la importancia de las **estrategias de comunicación** adecuadamente adaptadas⁶⁸.

Pese a la innegable importancia del desempeño de la Unión como resultado de decisiones y acciones políticas concretas, existen dificultades evidentes asociadas a este planteamiento de construcción de la identidad centrado en los resultados. Cabe señalar especialmente tres:

- 1) El objetivo de mejorar los resultados de la formulación de políticas europeas no es necesariamente compatible con el de fortalecer las estructuras y procedimientos democráticos, cuya supuesta falta («**déficit democrático**») figura entre las críticas a la Unión y sus instituciones expresadas con mayor frecuencia. Como consecuencia de su propia naturaleza, que implica amplias deliberaciones y a menudo está impulsada por el objetivo de encontrar compromisos, la democracia tiende a entrar en conflicto con las demandas de toma de decisiones políticas rápida y resuelta. Para los ciudadanos, la democracia a menudo está asociada a una falta de responsabilidades personalizadas claramente identificables y es sinónimo de «indecisión» o «salida del paso». La capacidad de solución de problemas atribuida a muchos sistemas democráticos (representativos) modernos es simultáneamente modesta. Por lo tanto, intentar mejorar la legitimidad por resultados de la Unión y reforzar sus cimientos democráticos al mismo tiempo puede resultar una tarea difícil, si no imposible.
- 2) Si la identificación de los ciudadanos con un orden político se basa en los resultados de este último, toda identidad posiblemente resultante de él se encontrará en terreno movedizo y será vulnerable al riesgo, puesto que cualquier «no éxito» del sistema político tendrá una incidencia directa en su apreciación pública. Una lección que debe aprenderse de las identidades nacionales es su capacidad para superar crisis y sobrevivir a las «malas políticas» de su clase política debido a que no dependen exclusivamente de los resultados sistémicos, sino que se asientan sobre una base más amplia y se benefician de la **lealtad intrínseca** de los ciudadanos.
- 3) Por último, habida cuenta de la naturaleza del orden político de la Unión, el grado en que puede generarse de manera realista una legitimidad por resultados a nivel europeo es limitado, como consecuencia de la distribución de competencias entre la Unión y sus Estados miembros. En vista del principio de **subsidiariedad**, la Unión raras veces está en posición de reclamar la «propiedad» exclusiva (en muchos casos ni siquiera principal) de las políticas, mientras que lo que quizá sea la herramienta más eficaz para crear lealtad mediante «buenas políticas», el bienestar social, sigue estando enteramente en manos de los Estados miembros.

⁶⁷ En la terminología utilizada en las teorías de sistemas, la conexión entre los lados de entrada y salida del sistema político queda encapsulada en la noción de «retroalimentación»: el hecho de que el producto político (o resultado una vez que este produce cambios reales en el «entorno») puede generar nuevas demandas o apoyo y grupos a favor o en contra de una determinada política.

⁶⁸ Sin embargo, en este contexto, cabe señalar que la influencia de la propia Unión en la forma en que se comunican y perciben sus políticas es limitada. Los actores a nivel de Estados miembros desempeñan un papel considerablemente más importante. Como consecuencia, incluso las estrategias de comunicación más sofisticadas de las instituciones europeas se topan con dificultades en vista del «vapuleo a Bruselas» generalizado por parte de los medios de comunicación y políticos nacionales. Véase el documento «Communicating Europe to its Citizens» en http://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/STUD/2014/529080/IPOL_STU%282014%29529080_EN.pdf.

Ante esta situación, a nivel europeo en particular, los resultados —sin duda importantes— del sistema político no pueden prescindir de **otras fuentes de identificación** para que surja un sentido de pertenencia compartido y resistente. En este contexto, parece indispensable **promover una identidad política y cultural en paralelo**, especialmente puesto que ambas se enfrentan a un punto de partida más difícil a nivel de la Unión que a nivel de Estado-nación. Del mismo modo, los **planteamientos descendentes** de la «identidad europea» que siguen prevaleciendo, ya sea entre los políticos europeos y las instituciones de la Unión o entre las élites intelectuales con mentalidad europea como su principal promotor, exigen una mayor sustentación con **planteamientos ascendentes**, es decir, planteamientos que permitan a los ciudadanos desarrollar espontáneamente un sentido intrínseco de pertenencia a «Europa» en lugar de que se les diga por qué es esencial esta identificación.

El programa **Europa para los Ciudadanos** mencionado representa un importante paso en la dirección correcta, porque pone el punto de mira en los ciudadanos reales y sus contribuciones a una Europa común e incluye las dimensiones políticas y culturales de la identidad transnacional. Por un lado, el programa busca reforzar el compromiso democrático y la participación ciudadana en Europa, aumentando así la calidad participativa de los procesos conducentes a decisiones políticas («**legitimidad por fundamentos**») y fomentando la **identificación política**; por otro lado, el capítulo de «memoria histórica europea» de Europa para los Ciudadanos rinde homenaje explícitamente a la importancia de la **identidad cultural**. Sin embargo, pese a sus logros, la capacidad del programa para reforzar la lealtad a Europa parece no haberse explotado plenamente hasta ahora, lo que se debe a varias razones, algunas de las cuales nada tienen que ver con el propio programa. Ante todo, son importantes en este contexto las tendencias de renacionalización en Europa y a nivel mundial, que —alimentadas por los sentimientos contra la globalización y una sensación de «pérdida de control» de la evolución política, económica y cultural— frustran la promoción de una causa transnacional en general. Al mismo tiempo, la dotación financiera de Europa para los Ciudadanos ha resultado muy escasa para que el programa genere algo similar a un impacto masivo⁶⁹. Además, el enfoque concreto adoptado por el programa con el objetivo de fomentar la «memoria histórica europea» plantea dudas sobre su idoneidad para cumplir sus objetivos y reforzar una identidad cultural común en Europa.

3.2. La identidad a lo largo de la historia

Los responsables políticos europeos han identificado acertadamente la historia como elemento clave para nutrir la identidad (cultural) europea. De hecho, es probable que la historia sea el único medio, o al menos el más prometedor, para reforzar un sentido de pertenencia fundamentado en la cultura en un continente tan diverso como Europa. La pregunta es simple: ¿es el planteamiento adoptado actualmente a nivel europeo el más prometedor?

3.2.1 Atractivo y desafíos de la memoria histórica

A nivel nacional, se reconoce desde hace mucho tiempo que el fomento de una **memoria histórica común** —es decir, una memoria que ofrezca no solo una visión común del pasado,

⁶⁹ Las cifras hablan por sí solas: con una dotación financiera total de 185,5 millones EUR distribuidos a lo largo de un período de siete años (2014-2020), difícilmente cabe esperar un fomento activo del compromiso cívico o la memoria histórica incluso entre una pequeña proporción de los más de 510 millones de ciudadanos de la Unión (a día 1 de enero de 2016; véase: <http://ec.europa.eu/eurostat/tgm/table.do?tab=table&init=1&plugin=1&language=de&pcode=tps00001>).

sino también un «sentido» de pasado— está entre las herramientas más poderosas para construir la identidad colectiva. De hecho, dos de los cinco elementos constitutivos de la identidad colectiva nacional definidos por Anthony D. Smith y presentados anteriormente⁷⁰ están directamente arraigados en referencias a la historia: los mitos y recuerdos históricos comunes, por un lado, y un territorio o patria históricos, por otro lado (siendo la percepción de «histórico» de un determinado territorio o patria con frecuencia menos un «hecho» que el resultado de la correspondiente «memoria»).

En consecuencia, la **memoria histórica**, practicada y alimentada activamente por las correspondientes políticas, es un fenómeno generalizado con una larga tradición en todo el mundo. Las formas reales de recordar y conmemorar el pasado pueden variar mucho, al igual que los medios empleados para promoverlas: libros escolares y de texto, literatura académica, museos, monumentos históricos, días festivos nacionales, expresiones artísticas (música, artes visuales, obras), radio y cinematografía, etc. La memoria histórica colectiva a nivel nacional depende característicamente del respectivo **proceso de construcción del Estado o nación** y está interrelacionada con él. Si bien la construcción de la nación proporciona hitos históricos obvios para la memoria colectiva, la memoria colectiva puede contribuir activamente a la construcción o (re)estructuración de la identidad nacional. Sin embargo, la construcción de la memoria histórica es de todo menos una tarea fácil, dada la persistencia de múltiples divisiones culturales, sociales y educativas que a menudo solo se engloban en la expresión «una nación (Estado)». En un contexto supranacional, la percepción del pasado resulta aún más heterogénea y se multiplican los problemas derivados de poseer una memoria colectiva o incluso de definir hitos históricos comunes.

No obstante, para los responsables políticos es tan evocador el atractivo de la historia y la memoria que se han hecho esfuerzos para promover una «**memoria histórica europea**»⁷¹ con el fin de añadir legitimidad al proyecto de integración europea y fomentar la identidad colectiva. Aunque los puntos de referencia tradicionales habían sido la «herencia» europea en el sentido amplio de la palabra, la Segunda Guerra Mundial como catalizador de la integración europea y los logros de la integración en sí mismos⁷², durante los últimos años ha surgido con fuerza un nuevo planteamiento más concreto que confiere un lugar central a la memoria del **totalitarismo del siglo XX**, especialmente el nacionalsocialismo y el estalinismo. Se ha manifestado en varias iniciativas políticas a nivel europeo desde la década de 1990, con el programa Europa para los Ciudadanos como elemento central⁷³. Otros ejemplos concretos de medidas europeas destinadas a reforzar la conciencia entre los ciudadanos de un pasado y un legado europeos comunes son la Resolución del Parlamento Europeo, de 2 de abril de 2009, sobre la conciencia europea y el totalitarismo⁷⁴, que pide la proclamación del 23 de agosto — el día en que se firmó el Pacto Molotov-Ribbentrop en 1939— como «Día Europeo conmemorativo de las víctimas de todos los regímenes totalitarios y autoritarios»⁷⁵, o el proyecto Casa de la Historia Europea⁷⁶ en Bruselas.

⁷⁰ Véase Smith 1991, p. 14.

⁷¹ Para leer un relato más detallado de la «memoria histórica europea»: políticas existentes, desafíos y perspectivas de desarrollo futuro, véase Prutsch 2015 [2013].

⁷² Véase la sección 2.2.

⁷³ En el informe de 2010 de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre la *Memoria de los crímenes cometidos por los regímenes totalitarios en Europa* (Comisión Europea 2010) se presenta una descripción clara de la agenda de la Unión para fomentar la memoria histórica y un resumen de los instrumentos financieros disponibles para la memoria de los regímenes totalitarios en Europa.

⁷⁴ Parlamento Europeo 2009, art. 15. La resolución fue aprobada en el Parlamento Europeo por 533 votos a favor, 44 en contra y 33 abstenciones.

⁷⁵ *Ibid.*, artículo 15. Esta petición particular de la resolución de 2009 había venido precedida por la *Declaración del Parlamento Europeo sobre la proclamación del 23 de agosto como Día Europeo Conmemorativo de las Víctimas del Estalinismo y del Nazismo* (23 de septiembre de 2008), firmada por 409 diputados al Parlamento Europeo. Véase Parlamento Europeo 2008.

⁷⁶ Véase <http://www.europarl.europa.eu/visiting/es/bruselas/casa-de-la-historia-europea>.

Sin embargo, sería engañoso concebir las políticas de la Unión sobre la memoria como algo coherente o incluso indiscutible a nivel interno. En cambio, persiste una competencia palpable entre dos **marcos de memoria competidores**: el marco del «**carácter único del Holocausto**», que ha moldeado la cultura de la posguerra de Europa occidental, y el marco del «**nacionalsocialismo y el estalinismo, igualmente malignos**», que es el elemento central de los esfuerzos de las naciones de Europa oriental para reconciliarse con su respectivo pasado comunista. Estas diferencias sirven de recordatorio de las dificultades experimentadas al establecer interpretaciones divergentes del pasado, no solo en la esfera política, sino también entre los distintos Estados miembros.

Quizá aún más problemático que la división Este-Oeste sobre el papel educativo del Holocausto y el estalinismo respectivamente es el propio hecho de que los intentos europeos de conmemoración histórica transnacional se han centrado casi exclusivamente en los totalitarismos del siglo XX. Si bien es entendible sin duda, teniendo en cuenta los inicios de la integración europea tras el fin de la Segunda Guerra Mundial⁷⁷, resulta problemático en al menos tres aspectos:

- 1) Basar la legitimidad de cualquier proyecto político principalmente en un **mito fundacional negativo** es audaz en sí e históricamente ha sido la excepción más que la norma. En el caso concreto de lo que podría denominarse el «proyecto europeo», cabe preguntarse razonablemente si la Europa actual y sus valores deben definirse principalmente con respecto a las experiencias pasadas de violencia masiva, genocidio o desplazamiento de la población. Si es así, se corre el riesgo de caer en una visión en blanco y negro demasiado simplista, que convierte la integración europea y a la Unión casi automáticamente en el anverso del «pasado oscuro» de Europa y representa a la Europa actual como una versión de la razón histórica consumada: un continente de nobles tradiciones, instituciones y principios; en resumen, como la encarnación de la civilización occidental. Como resultado, esta simplificación fomenta una interpretación histórica unidimensional y poco crítica, que va en detrimento de la creación de un *demos* europeo crítico (en el mejor sentido de la palabra) y que tampoco hace justicia a los logros inconfundibles del proceso de integración europea desde finales de la década de 1940. En lugar de idealizar este proceso, puede alentarse efectivamente un debate fructífero sobre la evolución y las mejoras, permitiendo una discusión abierta sobre la historia no simplificada de la Unión y cuestionando los tópicos generalizados de una «historia de éxito perpetuada» o una «Unión cada vez más cercana».

Además, centrarse en el nacionalsocialismo y el estalinismo del siglo XX reduce la historia europea a una cuestión del período posterior a la Primera Guerra Mundial. Así, se reduce indebidamente la complejidad histórica, oscureciendo las (inter)relaciones más amplias esenciales para entender la Europa contemporánea. Por ejemplo, puede decirse que el problema del nacionalismo radical con todas sus consecuencias (guerras libradas y crímenes cometidos en nombre de la nación, etc.) se considera menos hijo del siglo XX que de finales de los siglos XVIII y XIX. Y, si pensamos en recuerdos comunes compartidos en todo el continente, ¿serían los del colonialismo y el

⁷⁷ La vivencia general de la Segunda Guerra Mundial, la exterminación de los judíos europeos y los millones de víctimas de crímenes estalinistas se aceptan de forma generalizada como las catástrofes históricas más graves y más educativas del siglo XX, si no de la historia humana en general. Por lo tanto, mantener viva la memoria no solo es una cuestión de respeto debido a las víctimas de estos regímenes totalitarios, sino también un paso racional, dado que el conocimiento y la conciencia de este pasado trágico pueden servir de poderoso instrumento para aprender lecciones para el futuro y desarrollarlo. La elección del nazismo y el estalinismo como principales puntos de referencia para la memoria colectiva europea también es coherente en el sentido de que estos dos regímenes y sus políticas contrastan absolutamente con los ideales inmanentes que engloba el «proyecto europeo»: paz, libertad y democracia, Estado de Derecho, derechos humanos y libertades civiles, derecho a la autodeterminación individual y pluralismo.

imperialismo —en el amplio sentido de la palabra— menos europeos que el Holocausto?⁷⁸ A esto se refiere el segundo aspecto problemático.

- 2) Reducir el problema de «superación» del pasado al nacionalsocialismo y el estalinismo conlleva el riesgo de evadir la cuestión de la **responsabilidad compartida europea por el pasado**. Cuando se habla de la memoria histórica europea, también se debe abordar la cuestión de si la responsabilidad por las atrocidades e injusticias cometidas podría no ser también «europea» en parte. Por razones evidentes, es más fácil encontrar una dimensión transgresora de la memoria europea cuando se hace referencia a los aspectos positivos de una herencia europea propuesta, como la Ilustración, por ejemplo. Sin embargo, cuando asumimos que la Ilustración no es tanto un legado específicamente francés, británico o alemán, sino europeo, ¿no son también «transnacionales» en cierto sentido las Guerras Mundiales, la Shoah o los gulags?⁷⁹

Aunque la culpa histórica no puede ni debe nunca repartirse por igual, sería necesario un planteamiento más crítico hacia, por ejemplo, las leyendas de la resistencia y una interpretación más inclusiva de la responsabilidad por el pasado. En las investigaciones y los estudios académicos se ha convertido en la norma principalmente un planteamiento matizado de afrontamiento del pasado. No obstante, a nivel de política y discurso público, el atractivo de tener un momento histórico inequívoco de contraste que permita eludir preguntas críticas sobre el pasado propio y moralizar la historia para fines políticos propios es demasiado tentador como para que se desvanezca a corto plazo⁸⁰. Sin embargo, entrelazar la memoria histórica y la categorización moral puede resultar una empresa peligrosa, que sirva más como causa y caldo de cultivo de nuevos conflictos que como medio para lograr una resolución duradera del pasado. La nacionalización y la instrumentalización política de la memoria no solo impiden el estudio crítico de la historia propia y sus «vacas sagradas», sino también posiblemente la capacidad de afrontar el presente y el futuro.

- 3) Reducir la memoria histórica europea a las experiencias del nacionalsocialismo y el estalinismo ignora el hecho de que la **conciencia histórica** de los ciudadanos **no es en absoluto estática en el tiempo**. Más específicamente, casi setenta años después del final de la Segunda Guerra Mundial, la cuestión de qué recuerdos del régimen totalitario y el Holocausto *pueden* —más que *deben*— convertirse en parte de una cultura de conmemoración histórico-política europea es una cuestión real, que no parece haber

⁷⁸ Los argumentos que se esgrimen actualmente en contra de ampliar el foco de atención de la memoria histórica europea en los debates de la Unión no son totalmente convincentes. En el informe de evaluación de impacto del actual programa Europa para los Ciudadanos, por ejemplo, se afirma que un planteamiento más amplio que vaya «más allá del nazismo/estalinismo» podría dar lugar a una «nacionalización» de las cuestiones abordadas (Comisión Europea, 2011, p. 29). Sin embargo, parece evasivo, puesto que el mismo riesgo de «nacionalización» se aplica tanto —si no más— al nazismo y al estalinismo como a cualquier otra vivencia histórica.

⁷⁹ La exterminación de los judíos europeos y el nacionalsocialismo se han tratado principalmente como un problema y un legado histórico exclusivamente alemanes (de la misma forma que los gulags y el estalinismo se han tratado como uno soviético). No resulta especialmente sorprendente si se tiene en mente la «lógica» de la Europa de la posguerra, cuando las naciones europeas (occidentales) tenían que reafirmarse rápidamente y encontrar un papel legítimo en la nueva confrontación global entre Oriente y Occidente. Con la representación de 1945 como la Hora Cero y el punto de partida para una «nueva Europa», el lado oscuro podía asociarse fácilmente al bando perdedor de la Guerra, la Alemania nazi y, en menor medida, la Italia fascista. Por lo tanto, el bando bueno incluía a todo el resto de Europa y, mediante la referencia a un movimiento de resistencia heroico, también incluía a Italia. Por la misma conexión con la resistencia contra el nazismo, también el comunismo, que por otro lado se enfrentaba a un creciente escepticismo debido a su asociación con el sistema soviético, sigue aceptándose en gran medida en Europa occidental.

⁸⁰ Un ejemplo reciente de «moralización» de la historia con fines políticos es la reacción del Gobierno turco a la resolución del Bundestag alemán de 2016 (véase <http://dip21.bundestag.de/dip21/btd/18/086/1808613.pdf>; para más información sobre la resolución, véase <https://www.bundestag.de/dokumente/textarchiv/2016/kw22-de-armenier/423826>) que rememora el genocidio armenio en el Imperio otomano durante la Primera Guerra Mundial (así como la implicación del Imperio alemán en él), que fue duramente criticada por el lado turco. Un argumento central era que, teniendo en cuenta su pasado nazi y el Holocausto en particular, Alemania no estaría en posición (moral) para hacer juicios históricos y denunciar los acontecimientos ocurridos en el Imperio otomano en 1915/1916 como genocidio.

recibido suficiente atención en el discurso político. Para las personas que han crecido con imágenes de la guerra en Yugoslavia, el genocidio ruandés o la guerra civil siria actual, por no mencionar aquellas que han sufrido en carne propia la opresión y dificultades, la Segunda Guerra Mundial ya no es necesariamente su punto de referencia histórico natural y definitorio, como podría haber sido para las generaciones de esa guerra y de la posguerra. En cambio, podría ser solo uno entre varios otros acontecimientos históricos de un pasado lejano. En este contexto, los intentos de más o menos «decretar» una memoria histórica estática y cristalizada parecen fútiles y condenados al fracaso. Una cosa parece cierta: una cultura de conmemoración basada en una profunda división entre la experiencia individual de los ciudadanos, por un lado, y la interpretación oficial de las élites políticas, por otro lado, no puede durar.

En resumen: las políticas sobre la memoria europea en su forma contemporánea, centrada en el totalitarismo del siglo XX, realmente no parecen muy adecuadas para ayudar a crear una identidad europea. En cambio, sería indispensable un planteamiento algo diferente para utilizar la historia como instrumento para formar una identidad transnacional, menos centrado en el *qué* recordar y más en *cómo* debe recordarse el pasado.

3.2.2 Hacia una «cultura de rememoración» transeuropea

Suponiendo que el objetivo último de las políticas sobre la memoria sea una **memoria histórica europea consciente y autocrítica**, parece haber un punto de partida especialmente importante: el compromiso activo por parte de cada país europeo para «asimilar su propio pasado», o más bien «**superar el pasado**», una noción que podría resultar eficaz para describir un proceso abierto de trabajo social y político *sobre* el pasado más que un dominio final *del* pasado⁸¹. Esto debe hacerse claramente sobre la base de principios europeos compartidos y prácticas universalizadas, reconociendo sin embargo al mismo tiempo la multiplicidad de pasados nacionales diferentes. En otras palabras, no sería una europeización —o, dicho de manera menos educada, una homogeneización— del contenido de distintas memorias colectivas, sino una europeización de actitudes y prácticas político-morales para afrontar pasados profundamente distintos⁸².

Los **valores comunes europeos** que sirven como punto de referencia y base para esta tarea podrían ser aquellos que han surgido como eje de la integración europea y que se han consagrado en los tratados europeos, entre ellos la dignidad humana, la tolerancia, la libertad y la igualdad, la solidaridad y la democracia⁸³. En consonancia con estos principios, la «**cultura de rememoración**» contemplada se abstendría estrictamente de intentar establecer una jerarquía de culpa y sufrimiento o compensar un delito con otro, sino que procuraría establecer una esfera abierta de debate y desarrollo del entendimiento mutuo que permitiese una reconciliación bilateral y multilateral digna de ese nombre. La disposición a afrontar sin reservas momentos difíciles de las historias nacionales es inherente a este planteamiento. Ya se han dado pasos simbólicos prometedores en esta dirección, manifestados en particular en lo que podría llamarse una «política de arrepentimiento», tanto en Europa como fuera de ella, con

⁸¹ La expresión «superar el pasado» (*Aufarbeitung der Vergangenheit*) fue acuñada por el sociólogo y filósofo alemán Theodor W. Adorno ya en la década de 1950, en el contexto de los debates sobre las actitudes nazis residuales entre los recientemente democratizados alemanes. Véase especialmente su ensayo de 1959 *The Meaning of Working through the Past* (impreso, por ejemplo, en Adorno 1998, pp. 89-103). Otros autores que trabajan en la memoria histórica colectiva también dan prioridad a la «superación del pasado» sobre la «asimilación del pasado». Véase, por ejemplo, Pakier/Stráth 2010.

⁸² Müller 2010, p. 27.

⁸³ Estos principios básicos de la Unión se exponen en el preámbulo de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2012 [2000]) por nombrar solo un ejemplo.

líderes nacionales que han asumido la responsabilidad por las fechorías cometidas por su país en el pasado y han participado en actos públicos de expiación⁸⁴. La importancia de que los representantes políticos reconozcan públicamente los fallos de la historia nacional no debe subestimarse y puede considerarse una contribución crucial al tratamiento sin prejuicios y la aceptación del pasado propio, tanto a nivel nacional como internacional.

Este planteamiento sin prejuicios de la historia plantea otra cuestión más: **renunciar a la idea de la «verdad histórica»** como categoría absoluta. La verdad sigue siendo sobre todo un ideal y se reconoce comúnmente que, incluso en la ciencia, solo se puede aspirar a una aproximación cada vez mayor a la verdad⁸⁵. Esto se aplica todavía en mayor grado a la humanidad. Pueden existir hechos históricos, pero no hay una verdad histórica singular o estática. Como afirmó Michel Foucault, la verdad siempre permanece vinculada a determinadas estructuras de poder y, al mismo tiempo, forma parte de ellas y cambia a lo largo de la historia⁸⁶. Del mismo modo, la verdad de una persona no es necesariamente la de otra. Teniendo en cuenta que las distintas culturas, pero también las personas dentro de una cultura, hacen hincapié en diferentes aspectos de la verdad, hay múltiples «verdades» incluso en un determinado momento histórico. Lo mejor que puede esperarse es que la creciente interacción entre culturas y personas nos permita al menos reconciliar parcialmente e integrar estas diferencias con el fin de acercarnos a «la verdad». En este contexto, la imposición de una «verdad histórica» sería no solo un ejercicio fútil, sino incluso peligroso, puesto que cualquier intento de este tipo es intrínsecamente divisivo.

Por consiguiente, todo intento de legislar sobre el pasado y su recuerdo es difícil: aunque las leyes formalizadas sobre la memoria vengan impulsadas por el más noble de los motivos, al final parece probable que hagan más mal que bien. Esto no debe entenderse de ninguna manera como un alegato a favor de la indiferencia en el tratamiento de la historia, o incluso como argumento para aceptar el revisionismo histórico que ignora hechos históricos. Sin embargo, a efectos políticos, parece haber una alternativa más prometedora que imponer legalmente un determinado punto de vista del pasado: ofrecer un marco sólido para el establecimiento de un público crítico. En este sentido, son especialmente importantes las **políticas de educación** correspondientes a la «cultura del rememoración» definida anteriormente; una cultura que no puede imponerse a los ciudadanos europeos, sino que tiene que emanar de una visión y convicción personales, como cualquier forma de identidad.

En este contexto, la educación puede conceptualizarse de manera amplia o más específica. En el primer sentido, la educación se refiere a todos los medios al alcance para crear las condiciones marco que brinden a las personas (jóvenes) la posibilidad (y, de hecho, el conjunto de aptitudes necesarias) para pensar de manera independiente y convertirse así en ciudadanos autorreflexivos y responsables, siguiendo la tradición del llamamiento de la Ilustración a ser capaces de utilizar activamente la comprensión propia sin orientación de otros, encapsulado en la frase: **Sapere Aude!** (¡atrévete a saber!). Aquí, la Unión está en buena posición para prestar apoyo activo y complementar los correspondientes esfuerzos a nivel nacional, incluso a través de instrumentos existentes. Entre ellos está uno de los programas más famosos de la Unión:

⁸⁴ Sobre esta cuestión, véase, por ejemplo, Brooks 1999, Barkan 2000, Olick/Coughlin 2000. Un ejemplo de la «política de arrepentimiento», sobre todo por su simbolismo inmanente, fue la genuflexión de Varsovia del canciller alemán Willy Brandt en 1970 como gesto de humildad y penitencia hacia las víctimas del levantamiento del gueto de Varsovia en 1943. Otro ejemplo más reciente es la disculpa pronunciada por el primer ministro británico David Cameron en 2010 por los acontecimientos del 30 de enero de 1972 (un día conocido comúnmente como el «Domingo Sangriento»), que tenía como objetivo reforzar el proceso de paz en Irlanda del Norte.

⁸⁵ Fromm 1999 [1947], p. 239.

⁸⁶ Véase Foucault 1970.

Erasmus, que celebra su 30.º aniversario en 2017⁸⁷. A nivel individual y de forma no invasiva, la experiencia de vivir y estudiar en el extranjero que posibilita el Erasmus permite vivir la diversidad de Europa, allanando al mismo tiempo las barreras culturales y lingüísticas y mejorando la comprensión de lo que podría significar la «europeidad». Al requerir y estimular la curiosidad intelectual, la independencia y el sentido de la responsabilidad, el Erasmus realiza una valiosa contribución al desarrollo personal de los jóvenes y al fortalecimiento de la ciudadanía (europea) activa a través de un planteamiento claramente ascendente. Así, el programa prepara la base necesaria para la identificación con Europa, en vez de despertar directamente dicha identificación⁸⁸.

En un sentido más específico, la educación se refiere a la enseñanza (y el aprendizaje) de historia. La escuela y la universidad desempeñan un papel fundamental en nuestra obtención de información sobre la historia y el fomento de nuestra conciencia histórica, lo que las convierte en un intermediario clave para cualquier política sobre memoria e identidad. Para promover con éxito la «cultura crítica de rememoración» prevista, las políticas educativas tendrían que garantizar un planteamiento crítico y abierto para transmitir no solo el presente, sino también el pasado, es decir, una enseñanza (de la historia) que:

- 1) conciencie sobre la diversidad de culturas, historias y memorias de Europa y fomente el respeto mutuo;
- 2) dote a los estudiantes de los conocimientos y aptitudes necesarios para evaluar su propio pasado local y nacional de manera no sesgada en comparación y en relación con otros europeos y con realidades mundiales; y, así,
- 3) anime a los jóvenes europeos a convertirse en pensadores críticos y participantes activos en la «memoria histórica», que a su vez puede servir de núcleo de una identidad transnacional común.

Por lo tanto, lo que se necesita es un alejamiento radical de la historia predominantemente nacional(izada) que se enseña en la actualidad en toda Europa y el abandono —o, en todo caso, el cuestionamiento— de las ideas preconcebidas tan apreciadas del pasado (nacional) que se han presentado hasta ahora como «verdades» históricas semicanonizadas.

El camino hacia una cultura europea común de rememoración mediante la europeización de las prácticas de memoria y el aprendizaje de la historia a nivel nacional es sin duda arduo, pero es difícil encontrar una verdadera alternativa. Da igual lo atractiva que pueda parecer la idea de una memoria verdaderamente europea con prácticas y contenidos compartidos por los ciudadanos del continente, no parece ni viable ni tampoco deseable. En un momento en el que la nación sigue siendo el punto de referencia primordial de las identidades colectivas, la asimilación del pasado sigue siendo ante todo una tarea que debe realizarse a nivel de Estado-nación, algo que «Europa» no puede hacer por ellas o en lugar de ellas.

Las voces críticas pueden alegar que el tratamiento abierto de las historias nacionales —aunque sea sobre la base de principios compartidos y en un espíritu de entendimiento mutuo— no constituye todavía una identidad europea, y con razón. Sin embargo, también se puede afirmar que un entendimiento básico común sobre cómo afrontar la historia (propia) y su legado es indispensable para la solidaridad y, en última instancia, el surgimiento de una comunidad. Por

⁸⁷ Basándose en el éxito del Erasmus, sobre todo como marca, el nuevo programa Erasmus+ (véase Parlamento Europeo/Consejo 2013) reúne siete programas existentes en los ámbitos de educación, formación, juventud y deporte, cuyo eje central sigue siendo el anterior programa Erasmus.

⁸⁸ El impacto directo del Erasmus en la identidad europea se ha descrito como limitado. Véase, por ejemplo, Sigalas 2009, Mitchell 2012.

lo tanto, la «cultura de rememoración» común no tiene por objeto moldear la identidad europea de manera directa, sino crear los requisitos previos para el surgimiento de esta identidad. Al concebir la «**uropeidad**» también —si no principalmente— en relación con la manera en que **gestionamos nuestras historias** y somos capaces de extraer enseñanzas de ellas, la resolución del pasado se convierte en un factor importante para sentar las bases para una modelización común del futuro en el presente.

Al actuar de este modo, también podría ser que se siga depositando demasiada confianza en la capacidad real de la historia para ayudar al surgimiento de una «identidad transnacional» con fundamento cultural. Sin embargo, aunque los esfuerzos concretos a nivel europeo y nacional solo hagan que los ciudadanos europeos desarrollen un planteamiento más crítico con respecto a la historia, podría lograrse más con ello en términos de integración de Europa de lo que nunca podrían esperar las élites políticas e intelectuales que simplemente hacen hincapié en la importancia de la identidad europea desde sus respectivas torres de marfil. Esta esperanza también se nutre del hecho de que una «cultura de rememoración» que se centra deliberadamente en los ciudadanos y los hace partícipes activamente no solo es compatible con las nociones de participación ciudadana, sino que podría convertirse en un componente integral de una «**cultura (política) cívica**» dinámica, en la que las acciones individuales y colectivas aborden cuestiones de preocupación pública no solo a nivel local y nacional, sino también europeo.

Estas breves consideraciones sobre la posible contribución de la historia y la memoria histórica —así como una «cultura cívica» más en general— y sus implicaciones para la lealtad a una Europa común cada vez más fuerte dan lugar a algunas observaciones finales y recomendaciones más generales con respecto a la cuestión de la «identidad europea».

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Pueden formularse las siguientes conclusiones y recomendaciones en relación con la cuestión de la identidad europea y la posible acción política futura en particular:

1) **Reconocer que la identidad es un concepto vago e intrínsecamente constructivista:**

La identidad es un concepto bien establecido y frecuentemente utilizado en las ciencias sociales y fuera de ellas. Aborda la cuestión de cómo se relaciona una persona con grupos específicos (de homólogos) o la sociedad en general en torno a ella, tocando así las cuestiones fundamentales de lo que hace posible la (co)existencia humana en sí y lo que realmente mantiene unidas a las sociedades. Pese a estar presente de manera tan destacada en el debate académico —lo que se manifiesta en el inmenso volumen de estudios y publicaciones sobre la cuestión, cuyo número ha aumentado notablemente en las últimas décadas— y en el discurso público, la identidad resulta ser un concepto muy controvertido y vago. Si hay algo que se acerque a un terreno común en la investigación contemporánea es la interpretación de que la identidad no debe considerarse algo fijo o «primordial». Por el contrario, cualquier identidad es sumamente constructivista por su propia naturaleza. Esto se aplica a las identidades colectivas en particular. En consecuencia, convendría evitar cualquier interpretación esencialista de las identidades colectivas, ya sea a nivel nacional o supranacional. Lo que se necesita es un planteamiento pragmático y desapasionado de las identidades colectivas, que no son ni un fin en sí mismas ni la culminación teleológica de alguna racionalidad histórica. Esta última interpretación sigue presente en relación con las identidades nacionales, reflejando el legado de pseudosacralización de la «nación» a medida que se desarrolló históricamente con su culminación en el siglo XIX y XX, pero también formas más nuevas de identidad transnacional o incluso cosmopolita que a menudo se corresponden con un «fin de la historia» percibido⁸⁹. En consecuencia, la complementación o incluso la sustitución de una identidad por otra no debe percibirse en términos de privación, sino simplemente como sustitución de una forma de imaginación por otra. En resumen, ninguna identidad es estable a lo largo del tiempo o eterna, ninguna identidad es intrínsecamente superior a otra, y ninguna identidad es indispensable.

2) **Reconocer que la identidad colectiva es un elemento central de cualquier cuerpo político:**

La identidad colectiva siempre es un constructo, pero esto no implica irrelevancia. Muy al contrario: la identidad colectiva reviste una importancia crucial para las personas y las comunidades de todo tipo. Si bien la identidad colectiva orienta a las personas, ofrece una estabilidad sistemática a las comunidades (políticas). Es necesaria alguna forma de identificación para la legitimación y, en verdad, la propia existencia de cualquier cuerpo político, puesto que las diferencias y divisiones existentes deben salvarse mediante la aceptación por los miembros de dicho cuerpo político de una supuesta semejanza general y fundamental. En este contexto, cualquier comunidad política tiene un interés natural en fomentar y reforzar las formas de identidad colectiva. Por lo tanto, lo más sorprendente e irresponsable sería que los Estados-nación, pero también la Unión, *no* adoptasen medidas o incluso políticas formalizadas destinadas a reforzar las identidades colectivas.

⁸⁹ Véanse especialmente las contribuciones de Francis Fukuyama (por ejemplo, Fukuyama 1989, Fukuyama 1992). El concepto del «fin de la historia» de Fukuyama afirma básicamente que el fin de la Guerra Fría no solo marca el fin de una época histórica, sino de la propia historia, caracterizado por la universalización de la democracia liberal occidental como forma final de gobierno. Las teorías de Fukuyama pronto suscitaron un fuerte desacuerdo intelectual, célebremente representado, por ejemplo, por *Clash of Civilizations* de Samuel Huntington (Huntington 1997).

A su vez, esto implica también que el cuestionamiento fundamental de la naturaleza de las naciones o la Unión como comunidades (políticas) dejaría obsoletas dichas medidas y políticas.

3) Sopesar las posibilidades y los límites de replicar los patrones de construcción de la identidad nacional a un nivel supranacional:

Probablemente, el ejemplo más sorprendente de construcción de identidad colectiva sea la nación (Estado), que, después de cobrar impulso en Europa desde el siglo XVII, se ha convertido en un modelo global y uno de los patrones más extendidos en la historia humana. Habida cuenta del poder formativo de la nación en términos del mundo moderno, no debería sorprender que las identidades nacionales se hayan convertido en el punto de referencia fundamental también para los debates sobre las formas de identidades supranacionales. Esto se aplica en dos aspectos: por un lado, las naciones —y, por ende, las identidades nacionales— fuertes siguen siendo un hecho material que debe abordarse y reconocerse; por otro lado, la construcción de la identidad nacional representa un modelo cuya emulación presenta un atractivo considerable. El hecho de que se tome conscientemente el nivel nacional como parámetro de referencia es perfectamente comprensible y también útil en cierta medida, puesto que pueden aprenderse lecciones importantes no solo del éxito de los procesos de construcción de naciones en todo el mundo, sino también de las dificultades que conlleva la superación de la «heterogeneidad» a nivel nacional, que a nivel supranacional surgen aún más claramente. Sin embargo, al mismo tiempo, las analogías resultan problemáticas, puesto que a nivel supranacional pueden faltar requisitos previos políticos o culturales clave para el desarrollo de las identidades nacionales, como estructuras gubernamentales existentes o un contexto cultural común (manifestado, por ejemplo, en un idioma común). Así, las identidades nacionales no pueden servir como modelos individuales para procesos de formación de una comunidad transnacional o supranacional. Por lo tanto, para que surja una identidad europea, la existencia de cierto grado de «innovación» y la valentía de permitir el ensayo y error no es una opción, sino un imperativo.

4) Reconocer la necesidad de que la identidad europea sea política y cultural:

Entre las distinciones más importantes que se hacen en los debates sobre la identidad transeuropea está la de Europa vista como una comunidad cultural o una comunidad política, con un énfasis distinto, en consecuencia, en el núcleo y los objetivos de una identidad transnacional, así como posibles políticas destinadas a fomentar esta identidad. Aunque esta distinción puede ser útil en términos analíticos, no implica que se tenga que tomar una decisión estricta «buena o mala» sobre «una u otra». En cambio, se puede defender que la «europeidad» debe definirse tanto a nivel político como cultural, no solo en el sentido de que existen pruebas de que Europa tiene al menos algunos elementos identificables de una comunidad política (manifestados, por ejemplo, en estructuras políticas existentes como la Unión Europea, el Consejo de Europa o la OSCE) y también cultural (pese a todas las diferencias, las experiencias históricas y culturales compartidas, como la influencia de la filosofía griega y romana, distan de ser insignificantes). También parece que, para reforzar con éxito una identidad transeuropea, será indispensable una combinación de esfuerzos políticos y culturales. Las críticas a los conceptos culturales de la identidad europea por ser demasiado cercanos al modelo tradicional de nación y demasiado «identitarios» —de ahí que, en el mejor de los casos, sustituyan el chovinismo nacional por el europeo, si fuese viable teniendo en cuenta la diversidad cultural de Europa— están ciertamente justificadas. Sin embargo, la alternativa de solo una «identidad política» parece demasiado débil para garantizar el desarrollo de un amplio sentido de pertenencia transeuropeo, sobre todo porque conceptos como el «patriotismo constitucional» siguen siendo demasiado abstractos y elitistas para tener un amplio

impacto público en un futuro próximo⁹⁰. Por lo tanto, el componente cultural tiene que formar parte integral de cualquier reflexión sobre la identidad europea, aunque sin recaer simplemente en conceptos primordiales de la identidad nacional. En el mejor de los casos, las críticas existentes a los conceptos de identidad cultural y política podrían integrarse en una visión más inclusiva de la identidad, que esté fundamentada culturalmente y no solo sea plenamente compatible con el ideal de una sociedad democrática, abierta y centrada en los ciudadanos, sino que refuerce realmente esa sociedad.

5) Revisar las políticas de identidad existentes con el fin de reforzar los planteamientos ascendentes:

Las instituciones y los políticos europeos se han esforzado por fomentar una identidad transnacional desde el inicio de la integración europea tras la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, estos intentos no han sido coherentes, fluctuando en cuanto a planteamiento e intensidad con el tiempo, y han venido acompañados cada vez más por polémicas, especialmente a medida que la Unión ha asumido un mayor número de características similares a un Estado. Gran parte de las críticas contra la aplicación por parte de la Unión de políticas de identidad en la actualidad no han venido suscitadas tanto por estas políticas directamente como por acontecimientos contemporáneos más generales, incluida una marginación percibida de los Estados-nación, un creciente populismo y un rechazo del «sistema político», además de una desconfianza general en la globalización y el cambio en sí. Pero la polémica en torno a los intentos de la Unión por construir una identidad también se debe a que se consideran en general «descendentes», por no decir simplemente propaganda venida desde arriba. Sin embargo, para construir con éxito una identidad colectiva, también es indispensable un componente «ascendente», es decir, la identificación con una política surgida del compromiso cívico y alimentada por los ciudadanos. En este contexto, el programa Europa para los Ciudadanos, vigente desde 2007, marca un importante cambio de paradigma, en el que los esfuerzos de construcción de la identidad europea se alejan del establecimiento de la agenda por las élites políticas e intelectuales para dirigirse a la sociedad civil y procurar fomentar una ciudadanía activa. Sin embargo, solo en vista de su alcance (financiero) actual, el programa no está en posición de fomentar una identificación a gran escala con Europa entre los ciudadanos.

Como consecuencia, tendrían que intensificarse los esfuerzos para reforzar el componente cívico «ascendente» de identificación con Europa y, en particular, asentar una base más amplia que la actual, lo que a su vez exigiría esfuerzos conjuntos para concebir las correspondientes iniciativas y emprender acciones a nivel europeo y nacional.

6) La memoria histórica como foco de las luchas identitarias, pero también como posible núcleo de la identidad europea:

La historia, y su recuerdo colectivo en particular, han resultado ser un punto de cristalización para los problemas que supone crear una identidad europea común, o incluso solo una identificación común con el «proyecto europeo». Se reconoce ampliamente que, en todos los procesos de construcción comunitaria, una condición *sine qua non* es al menos un cierto consenso básico sobre el pasado y la manera de percibirlo y abordarlo. A nivel transnacional europeo, y en vista de la ausencia de otros elementos compartidos, como un idioma común por poner solo un ejemplo, la memoria histórica parece ser especialmente importante —si no la única herramienta viable— para el desarrollo de una identidad (cultural). Al mismo tiempo, la marcada diversidad de las experiencias históricas en Europa, con memorias no solo divididas, sino en muchos casos

⁹⁰ Además, puede argumentarse que el «patriotismo constitucional» es el producto más que la causa y el pilar de la comunidad.

también divisorias, supone que cualquier política orientada a una memoria histórica europea común se enfrenta a obstáculos considerables.

A pesar de estas dificultades, parece posible que la historia se convierta en un punto de apoyo de alguna forma de identidad europea, en concreto si el objetivo no es construir un pasado común compartido por todos los pueblos del continente, sino garantizar la posibilidad de una experiencia compartida a la hora de afrontar pasados a menudo turbulentos más allá del marco de las fronteras nacionales individuales, un ejercicio caracterizado por un espíritu de respeto y entendimiento mutuo. En resumen, lo que se debe buscar no es una historia común, sino un planteamiento común (y, en el mejor de los casos, enseñanzas) del pasado, con el fin de sentar las bases para dominar colectivamente el presente y dar forma al futuro.

7) Fomentar una «cultura europea de rememoración» cívica:

Para que la historia se convierta en un concepto verdaderamente integrador de la construcción de la identidad transnacional, es necesario un planteamiento descentralizado más que homogeneizador, en el cual el énfasis no se ponga en una interpretación políticamente predefinida de la historia o acontecimientos y momentos individuales de la misma, sino en el desarrollo de la capacidad para una «revisión del pasado» crítica a nivel nacional, basada en principios y valores europeos comunes. Lo que se necesita es pasar de planteamientos de la memoria histórica prescriptivos y basados en el contenido a otros más basados en procesos: una «cultura europea de rememoración» más que una cultura europea de conmemoración. Esa «cultura de rememoración» implica:

- o abordar el pasado de Europa desde la base de los principales valores europeos, como el humanismo, la tolerancia y la democracia;
- o abstenerse de evaluar de forma sentenciosa y prejuiciosa el pasado o la idea de «culpa colectiva», en pro de la creación de una esfera abierta de debate que apoye el objetivo general de entendimiento mutuo y reconciliación dentro de las naciones europeas y entre ellas;
- o abordar de forma consciente y con seguridad incluso pasajes incómodos de las historias nacionales, en lugar de suprimirlos o ignorarlos;
- o basar los juicios del pasado estrictamente en el examen de hechos históricos, renunciando al mismo tiempo a la noción de «verdad histórica» que crea expectativas no realistas y es inherentemente polémica; y
- o reconocer los posibles riesgos que entraña legislar sobre una determinada versión o memoria del pasado prescrita oficialmente.

Un planteamiento como este haría justicia a la multiplicidad de memorias históricas —e historias— existentes en Europa, incentivando al mismo tiempo su examen crítico dentro de las premisas de un marco supranacional y transnacional claro. La autorreflexión histórica exigente: a) iría más allá de la contemplación de los pasados nacionales y también ofrecería perspectivas para el futuro; b) sentaría la base para un discurso europeo sobre la historia mejor fundamentado que permitiría una apertura mutua pero también una confrontación de las memorias colectivas nacionales divergentes de manera civilizada y no antagónica, pero al mismo tiempo realista. Una «cultura de rememoración» así percibida se integraría idealmente en una cultura política cívica generalizada caracterizada por un sentido compartido de propiedad común del cuerpo político entre ciudadanos que participan activamente no solo en la configuración del presente, sino también en el tratamiento del pasado.

8) Reconocer el papel central de la educación:

La educación asume un papel fundamental en la alimentación del sentido de pertenencia europeo, tanto cultural como político. El éxito de la «cultura europea de rememoración»

prevista, así como el de la cultura política cívica de la que debería formar parte, depende intrínsecamente de un sustento educativo adecuado. Por lo tanto, la atención debe centrarse, de manera aún más explícita que en la actualidad, en el fomento de medidas educativas pertinentes a nivel nacional, prestando especial atención a la educación escolar⁹¹. Sobre todo, estas medidas deben procurar impartir una enseñanza de historia y ciudadanía de alta calidad orientada a:

- o concienciar sobre la diversidad cultural en Europa y las complejidades de la memoria histórica, así como el potencial de la participación ciudadana;
- o dotar a profesores y alumnos de los medios necesarios para examinar el pasado y el presente de sus propios países de forma objetiva y en contextos (trans) europeos más amplios⁹²; y, así,
- o animar a los jóvenes europeos a convertirse en ciudadanos activamente comprometidos y (auto)críticos que contribuyan a una sociedad informada.

Para ello, deben realizarse esfuerzos educativos particulares en dos aspectos:

- I) Revisar los planes de estudios y los métodos de enseñanza existentes, con el fin de cambiar el foco de atención y permitir que se haga mayor hincapié en las dificultades y el potencial de la memoria histórica y la ciudadanía transnacionales y supranacionales. En consecuencia, también se necesitarían estilos de enseñanza innovadores, guiados por el objetivo general de hacer que los estudiantes aprendan «cómo pensar» en vez de «qué pensar», favoreciendo así la reflexión y el debate por encima de la mera transferencia de conocimientos.
- II) Impartir una formación docente a medida para atender estas necesidades, es decir, una formación que permita a los docentes entender los aspectos transnacionales de la historia y la ciudadanía, que imparta métodos didácticos adecuados y principios de enseñanza moderna y que se preocupe principalmente por dotar a los jóvenes de las herramientas para el pensamiento crítico y la reflexión.

El objetivo de dotar a los jóvenes de aptitudes para el pensamiento crítico y la reflexión se refiere a la necesidad de que los esfuerzos orientados a la reforma de la educación cívica y la enseñanza de historia se integren en marcos educativos concurrentes más amplios. Podría contribuirse significativamente al establecimiento y el diseño de estos marcos a nivel europeo, ya sea fomentando y facilitando el intercambio de mejores prácticas a través de las fronteras nacionales o mediante iniciativas políticas propias.

* * *

Una esfera pública europea requiere un público informado y crítico —en el mejor sentido de la palabra— como núcleo. El refuerzo de la conciencia histórica, la participación ciudadana y el sentido de responsabilidad compartida por el cuerpo político no solo a nivel nacional, sino también europeo, puede hacer que surja esta esfera pública a largo plazo y ayudar a fomentar un sentido de pertenencia europeo. Sin embargo, el que una «sociedad civil europea» concebida en estas líneas dé lugar necesariamente a una identidad europea propiamente dicha al final debe seguir siendo una cuestión abierta.

⁹¹ Facilitados por el carácter intrínsecamente más internacional de la educación superior y la investigación académica, el tratamiento crítico del pasado y el presente y el tratamiento de cuestiones transnacionales son dos ámbitos que parecen estar comparativamente bien desarrollados en la enseñanza secundaria. Esto, unido al hecho de que las escuelas suelen ser el primer lugar fuera de la familia en el que los jóvenes aprenden historia y ciudadanía, parece favorecer el que se dé prioridad a los esfuerzos políticos (europeos) relativos a la educación escolar.

⁹² Algunos ejemplos concretos de planteamiento e interpretación conscientemente transnacionales de la historia son los proyectos en curso de libros de historia bilaterales y multilaterales (véase, por ejemplo, <http://deutsch-polnische.schulbuchkommission.de/en/deutsch-polnisches-geschichtsbuch.html>).

No hay duda de que las tendencias a la renacionalización al alza y el creciente alejamiento del «proyecto europeo» que se están presenciando en la actualidad, de las que el *bretxit* es solo una expresión concreta, hacen que parezcan muy oportunas las preguntas de «¿qué es Europa?» y «¿hacia dónde va?» y han vuelto a poner la cuestión de la identidad europea en la agenda política por la fuerza. En resumen, no es imprudente afirmar que la perspectiva de una identidad supranacional en Europa parece sombría, no solo en las circunstancias actuales en particular, sino también en general. No existe un idioma común o una cultura común en el sentido estricto de la palabra que permitan fácilmente transponer los modelos de construcción de la identidad al nivel europeo. Y quizá lo que es aún más importante, no existe una imagen claramente definida de enemigo que pueda servir como base y agente adhesivo para el proyecto europeo *ex negativo*. Paradójicamente, uno de los principales logros de la integración europea desde la Segunda Guerra Mundial —su desvinculación honesta (y por supuesto prudente) del chovinismo, el imperialismo y el racismo que penetraron en la vida política europea durante el siglo XIX y la primera mitad del XX— la ha dejado sin una de las herramientas más eficaces de construcción comunitaria histórica: una distinción amigo-enemigo clara⁹³. Si bien esto representa una gran parte del atractivo del proyecto europeo, también es una de sus limitaciones más paralizantes.

¿Hay que preocuparse por las sombrías perspectivas del surgimiento de una identidad europea en un futuro cercano? Para muchos europeos, y no solo los autoproclamados euroescépticos, ciertamente no. Y sin embargo, desde un punto de vista pragmático, la «identidad europea» no es un fin en sí mismo; es incluso menos que un imperativo. No obstante, lo mismo puede decirse de la identidad nacional y cualquier otra forma de identidad. Dicho crudamente: el mundo puede prescindir de una identidad europea, de la misma manera que de la Unión, pero también puede prescindir de las identidades nacionales y de los Estados-naciones. Al final, todo depende de qué forma de comunidad se considere más adecuada y deseable, una decisión sobre todo personal. Sin embargo, sea cual sea la preferencia real, es innegable que los procesos de identificación cumplen una función central en la legitimación y, por tanto, la estabilización de cualquier comunidad: ya sea una comunidad real o solo imaginada; ya sea una familia, una comunidad local, una nación (Estado) o una comunidad europea, quizá incluso cosmopolita.

Muchas de las polémicas que rodean a los debates contemporáneos sobre el tema podrían atenuarse si las distintas formas de identidad no se percibiesen erróneamente como «exclusivas» y una cuestión de «o esto, o lo otro», sino compatibles entre sí. Las identidades múltiples son una realidad viva a día de hoy, con una coexistencia paralela de distintas identidades regionales y nacionales en muchas partes de Europa y el mundo sin perjudicarse entre sí, lo que constituye tan solo un ejemplo digno de mención. Como consecuencia, no parece haber un argumento convincente sobre por qué la multiplicidad y la interacción existentes de identidades (políticas) no podría complementarse —y probablemente enriquecerse— con una capa adicional de identificación, ya sea europea o incluso cosmopolita. Aprender a percibir la identidad no como algo que podría perderse sino como algo que podría ganarse parece añadir otra dimensión al lema a menudo citado de «unida en la diversidad», y quizá no menos atractiva.

⁹³ Un ejemplo clásico del papel histórico de las distinciones —en gran medida construidas— amigo-enemigo es la «enemistad franco-alemana», es decir, la idea de una relación hostil inevitable entre los franceses y los alemanes que se alimentó en ambos lados del Rin desde el siglo XVI y fue sumamente importante para la amplificación del nacionalismo francés y el surgimiento del nacionalismo alemán durante el siglo XIX. Para leer una teorización temprana de las distinciones amigo-enemigo, véanse, por ejemplo, las obras de Carl Schmitt (1888-1985), para quien el ámbito en el que se distinguía el amigo del enemigo no era nada menos que la propia política: «Die spezifisch politische Unterscheidung, auf welche sich die politischen Handlungen und Motive zurückführen lassen, ist die Unterscheidung von Freund und Feind. [...] [Sie] hat den Sinn, den äußersten Intensitätsgrad einer Verbindung oder Trennung, einer Assoziation oder Dissoziation zu bezeichnen.» Schmitt 1963 [1932], p. 26f.

REFERENCIAS

- Adorno, Theodor W. 1998. *Critical Models: Interventions and Catchwords*. New York, NY: Columbia University Press.
- Alcoff, Linda, Michael Hames-García, Satya P. Mohanty, and Paula M. L. Moya (Eds.). 2006. *Identity Politics Reconsidered*. New York, NY: Palgrave Macmillan.
- Amiot, Catherine E., Roxane de la Sablonnière, Deborah J. Terry, and Joanne R. Smith. 2007. "Integration of Social Identities in the Self: Toward a Cognitive-Developmental Model". In: *Personality and Social Psychology Review* 11 (4), pp. 364-388.
- Amiot, Catherine E., and Roxanne M. Aubin. 2012. "Why and how are you attached to your Social Group? Investigating different forms of social identification". In: *British Journal of Social Psychology* 52 (3), pp. 563-586.
- Anderson, Benedict. 1991 [1983]. *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism [revised and extended edition]*. London; New York, NY: Verso.
- Barkan, Elazar. 2000. *The Guilt of Nations: Restitution and Negotiating Historical Injustices*. Baltimore, MD: John Hopkins University Press.
- Börzel, Tanja A., and Thomas Risse. 2000. "When Europe Hits Home. Europeanization and Domestic Change". In: *EUI Working Papers RSC No. 2000/56*.
- Bourne, Angela K. 2008. *The European Union and the accommodation of Basque difference in Spain*. Manchester; New York, NY: Manchester University Press.
- Breda, Vito. 2013. *Constitutional Patriotism: A Reasonable Theory of Radical Democracy?*. URL: https://works.bepress.com/vito_breda/1/
- Brooks, Roy L. (Ed.). 1999. *When Sorry Isn't Enough: The Controversy over Apologies and Reparations for Human Injustice*. New York, NY; London: New York University Press.
- Brubaker, Rogers, and Frederick Cooper. 2000. "Beyond 'identity'". In: *Theory and Society* 29 (1), pp. 1-47.
- Burke, Peter J., and Jan E Stets. 2009. *Identity Theory*. New York, NY: Oxford University Press.
- Byron, Reginald. 1999. *Irish America*. Oxford; New York, NY: Oxford University Press.
- Castiglione, Dario. 2009. "Political identity in a community of strangers". In: Checkel, Jeffrey T., and Peter J. Katzenstein (Eds.). *European Identity*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 29-51.
- Charter of Fundamental Rights. 2012 [2000]. "Charter of Fundamental Rights of the European Union". In: *Official Journal of the European Union*, C 326, 26.10.2012, pp. 391-407.
URL: <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:326:0391:0407:EN:PDF>
- Cini, Michelle. 2006. "The 'State of the Art' in EU Studies: From Politics to Interdisciplinarity (and Back Again?)". In: *Politics* 26 (1), pp. 38-46.

- Council. 1973. "Declaration on European Identity. Copenhagen European Summit of 14 and 15 December 1973". Copenhagen, 14 December 1973. In: *Bulletin of the European Communities*, December 1973, No 12, pp. 118-122.
URL: http://www.cvce.eu/obj/declaration_on_european_identity_copenhagen_14_december_1973-en-02798dc9-9c69-4b7d-b2c9-f03a8db7da32.html
- Council. 1985. A People's Europe. Reports from the *ad hoc* Committee. In: *Bulletin of the European Communities*, Supplement 7/85.
URL: http://aei.pitt.edu/992/1/andonnino_report_peoples_europe.pdf
- Council. 1993. "Council Directive 93/109/EC of 6 December 1993 laying down detailed arrangements for the exercise of the right to vote and stand as a candidate in elections to the European Parliament for citizens of the Union residing in a Member State of which they are not nationals". In: *Official Journal of the European Union*, L 329, 30.12.1993, pp. 34-38.
URL: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/en/ALL/?uri=CELEX:31993L0109>
- Council. 2014. "Council Regulation (EU) No 390/2014 of 14 April 2014 establishing the 'Europe for Citizens' programme for the period 2014-2020". In: *Official Journal of the European Union*, L 115, 17.4.2014, pp. 3-13.
URL: http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=OJ%3AJOL_2014_115_R_0002&qid=1398334046443
- Crum, Ben. 2012. *Learning from the EU Constitutional Treaty: Democratic Constitutionalization beyond the Nation-State*. London: Routledge.
- Delanty, Gerard. 2005. "The Quest for European Identity". In: Eriksen, Erik Oddvar (Ed.). *Making The European Polity: Reflexive Integration in the EU*. Abingdon; New York, NY: Routledge, pp. 127-142.
- Drace-Francis, Alex (Ed.). 2013. *European Identity: A Historical Reader*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Easton, David. 1965. *A Framework for Political Analysis*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- European Commission. 2006. *The Europeans, Culture and Cultural Values. Qualitative Study in 27 European Countries. Summary Report*. Brussels: European Commission – Directorate-General for Education and Culture.
- European Commission. 2010. COM(2010)0783: *Report from the Commission to the European Parliament and to the Council. The memory of the crimes committed by totalitarian regimes in Europe*. Brussels, 22 December 2010.
URL: http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/reading/pdf/com%282010%29_873_1_en_act_part1_v61.pdf
- European Commission. 2011. SEC(2011)1562: *Impact Assessment accompanying the document Proposal for a Regulation of the Council establishing for the period 2014-2020 the programme "Europe for Citizens" to promote European citizenship*. Brussels, 14 December 2011.
URL: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=SEC:2011:1562:FIN:EN:PDF>
- European Commission. 2012. *The Development of European Identity/Identities: Unfinished Business. A Policy Review*. European Commission. Directorate-General for Research & Innovation. Brussels, 2012.
URL: https://ec.europa.eu/research/social-sciences/pdf/policy_reviews/development-of-european-identity-identities_en.pdf

- European Commission. 2013. *Measuring the impact of the Europe for Citizens Programme*. European Commission. Directorate-General for Communication. Brussels, May 2013. URL: http://ec.europa.eu/citizenship/pdf/final_report_efc_may_2013_eurevalppmi.pdf
- European Parliament. 2008. P6_TA(2008)0439: "Declaration of the European Parliament on the proclamation of 23 August as European Day of Remembrance for Victims of Stalinism and Nazism, 23 September 2008". In: *Official Journal of the European Union*, C 8 E, 14.01.2010, pp. 57-59. URL: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2010:008E:0057:0059:EN:PDF>
- European Parliament. 2009. P6_TA(2009)0213: "European Parliament resolution of 2 April 2009 on European conscience and totalitarianism, 2 April 2009". In: *Official Journal of the European Union*, C 137, 27.05.2009, pp. 25-27. URL: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2010:137E:0025:0027:EN:PDF>
- European Parliament/Council. 2006. "Decision No 1904/2006/EC of the European Parliament and of the Council of 12 December 2006 establishing for the period 2007 to 2013 the programme Europe for Citizens to promote active European citizenship, 12 December 2006". In: *Official Journal of the European Union*, L 378, 27.12.2006, pp. 32-40. URL: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:32006D1904:EN:NOT>
- European Parliament/Council. 2008. "Decision No 1358/2008/EC of the European Parliament and of the Council of 16 December 2008 amending Decision No 1904/2006/EC establishing for the period 2007 to 2013 the programme Europe for Citizens to promote active European citizenship, 16 December 2008". In: *Official Journal of the European Union*, L 350, 30.12.2008, p. 58-59. URL: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2008:350:0058:0059:EN:PDF>
- European Parliament/Council. 2011. "Decision No 1194/2011/EU of the European Parliament and of the Council of 16 November 2011 establishing a European Union action for the European Heritage Label, 16 February 2011". In: *Official Journal of the European Union*, L 303, 22.11.2011, pp. 1-9. URL: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2011:303:0001:0009:EN:PDF>
- European Parliament/Council. 2013. "Regulation (EU) No 1288/2013 of the European Parliament and of the Council of 11 December 2013 establishing 'Erasmus+': the Union programme for education, training, youth and sport and repealing Decisions No 1719/2006/EC, No 1720/2006/EC and No 1298/2008/EC (Text with EEA relevance)". In: *Official Journal of the European Union*, L 347, 20.12.2013, pp. 50-73. URL: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A32013R1288&qid=1395671967554>
- Erikson, Erik H. 1968. *Identity. Youth and Crisis*. New York, NY: W. W. Norton & Company.
- Erikson, Erik H. 1970. "Autobiographic Notes on the Identity Crisis." In: *Daedalus* 99 (4), pp. 730–759.
- Fligstein, Neil. 2009. "Who are the Europeans and how does this matter for politics?". In: Checkel, Jeffrey T., and Peter J. Katzenstein (Eds.). *European Identity*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 132-166.
- Fossum, John Erik. 2001. "Identity-politics in the European Union". In: *Journal of European Integration* 23 (4), pp. 373-406.

- Foucault, Michel. 1970. *The Order of Things: An Archaeology of the Human Sciences* [Orig. French: *Les Mots et les choses: Une archéologie des sciences humaines*, 1966]. London: Tavistock.
- Fromm, Erich. 1999 [1947]. *Man from Himself: An Inquiry into the Psychology of Ethics*. London: Routledge (The International Library of Psychology; 102).
- Fukuyama, Francis. 1989. "The End of History?" In: *The National Interest*, Summer 1989, pp. 3-18.
- Fukuyama, Francis. 1992. *The End of History and the Last Man*. New York, NY: Free Press.
- Habermas, Jürgen. 1976. *Zur Rekonstruktion des historischen Materialismus*. Frankfurt: Suhrkamp.
- Habermas, Jürgen. 1994. "Struggles for Recognition in the Democratic Constitutional State". In: Taylor, Charles, and Amy Gutmann (Eds.). *Multiculturalism: Examining the Politics of Recognition*. Princeton, NJ: Princeton University Press, pp. 107–148.
- Habermas, Jürgen. 2005. *The Inclusion of the Other: Studies in Political Theory* [ed. by Ciaran Cronin]. Cambridge: Polity Press.
- Habermas, Jürgen. 2006. "Is the Development of a European Identity Necessary, and Is It Possible?". In: Cronin, Ciaran (Ed.). *The Divided West*. Cambridge: Polity Press, pp. 67-82.
- Haralambos, Michael, and Martin Holborn. 2008. *Sociology: Themes and Perspectives*. London: Collins.
- Harmsen, Robert, and Thomas M. Wilson (Eds.). 2000. *Europeanization: Institution, Identities and Citizenship*. Amsterdam; Atlanta, GA: Rodopi (Yearbook of European Studies; 14).
- Hooghe, Liesbet, and Gary Marks. 2005. "Calculation, Community and Cues: Public Opinion on European Integration". In: *European Union Politics* 6 (4), pp. 419-443.
- Huntington, Samuel. 1997. *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*. New York, NY: Simon & Schuster.
- Jellinek, Georg. 1900. *Allgemeine Staatslehre*. Berlin: Häring (Recht des modernen Staates; 1).
- Jenkins, Richard. 2014. *Social Identity*. Abingdon; New York, NY: Routledge.
- Kaelble, Hartmut. 2009. "Identification with Europe and politicization of the EU since the 1980s". In: Checkel, Jeffrey T., and Peter J. Katzenstein (Eds.). *European Identity*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 193-212.
- Kaina, Viktoria, and Ireneusz Paweł Karolewski. 2013. "EU governance and European identity". In: *Living Reviews in European Governance* 8 (1), pp. 1-59.
- Katzenstein, Peter J. 1997. *Tamed Power: Germany in Europe*. Ithaca, NY; London: Cornell University Press.
- Keating, Michael. 2001a. *Plurinational Democracy: Stateless Nations in a Post-Sovereignty Era*. Oxford: Oxford University Press.

- Keating, Michael. 2001b. "So many nations, so few states: territory and nationalism in the global era". In: Gagnon, Alain-G., and James Tully (Eds.) *Multinational Democracies*. Cambridge: Cambridge University Press, pp 39-64.
- Klein, Michael. 2014. *Die nationale Identität der Deutschen: Commitment, Grenzkonstruktionen und Werte zu Beginn des 21. Jahrhunderts*. Wiesbaden: Springer VS.
- Köster, Claudius R. 1995. "Kollektive Identität. Miscelle zu einem Diskurs zwischen Primordialität und Konstruktivität". In: *Siegener Periodicum zur internationalen empirischen Literaturwissenschaft* 14 (2), pp. 329–335.
- Lacroix, Justine. 2002. "For a European Constitutional Patriotism". In: *Political Studies* 50 (5), pp. 944–958.
- Manners, Ian. 2002. "Normative Power Europe: A Contradiction in Terms?". In: *Journal of Common Market Studies* 40 (2), pp. 235-258.
- Mitchell, Kristine. 2012. "Student mobility and European Identity: Erasmus Study as a civic experience?". In: *Journal of Contemporary European Research* 8 (4), pp. 490-518.
- Müller, Jan-Werner. 2010, "On 'European Memory': Some Conceptual and Normative Remarks". In: Pakier, Małgorzata, and Bo Stråth (Eds.). *A European Memory? Contested Histories and Politics of Remembrance*. New York, NY: Berghahn (Studies in Contemporary European History; 6), pp. 25-37.
- O'Neill, Michael. 2009. *The Struggle for the European Constitution. A Past and Future History*. London: Routledge.
- Olick, Jeffrey K.; Coughlin, Brenda. 2003. "The Politics of Regret: Analytical Frames". In: Torpey, John C. (Ed.). *Politics and the Past: on Repairing Historical Injustices*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield Publishers, pp. 37-62.
- Pakier, Małgorzata, and Bo Stråth. 2010. "Introduction: A European Memory?". In: Pakier, Małgorzata, and Bo Stråth (Eds.). *A European Memory? Contested Histories and Politics of Remembrance*. New York, NY: Berghahn (Studies in Contemporary European History; 6), pp. 1-20.
- Prutsch, Markus J. 2015 [2013]. *European Historical Memory: Policies, Challenges and Perspectives [second edition]*. Brussels: European Parliament.
- Pusca, Anca (Ed.). 2009. *Rejecting the EU Constitution? From the Constitutional Treaty to the Treaty of Lisbon*. New York, NY; Amsterdam: International Debate Education Association.
- Recchi, Ettore, and Adrian Favell. 2009. *Pioneers of European integration: Citizenship and Mobility in the EU*. Cheltenham; Northampton, MA: Edward Elgar.
- Risse, Thomas. 2004. "European Institutions and Identity Change: What Have We Learned?". In: Herrmann, Richard, Thomas Risse, and Marilyn Brewer (Eds.). *Transnational Identities. Becoming European in the European Union*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield, pp. 247-271.
- Risse, Thomas. 2010. *A Community of Europeans? Transnational Identities and Public Spheres*. Ithaca, NY: Cornell University Press.
- Scharpf, Fritz W. 1999. *Governing in Europe: Effective or Democratic?* Oxford: Oxford University Press.

- Schmitt, Carl. 1963 [1932]. *Der Begriff des Politischen. Text von 1932 mit einem Vorwort und drei Corollarien*. Berlin: Duncker & Humblot.
- Schmitt-Egner, Peter. 2012. *Europäische Identität: ein konzeptioneller Leitfaden zu ihrer Erforschung und Nutzung*. Baden-Baden: Nomos.
- Schwartz, Seth J., Koen Luyckx, and Vivian L. Vignoles (Eds.). 2011. *Handbook of Identity Theory and Research*. New York, NY: Springer.
- Scott, John, and Gordon Marshall. 2009. *A Dictionary of Sociology*. Oxford: Oxford University Press.
- Sigalas, Emmanuel. 2009. "Does ERASMUS Student Mobility promote a European Identity?". In: *Webpapers on Constitutionalism & Governance beyond the State 2009 (2)*, pp. 1-23.
- Smith, Anthony D. 1991. *National Identity*. London: Penguin Books.
- Stets, Jan E., and Richard T. Serpe (Eds.). 2016. *New Directions in Identity Theory and Research*. New York, NY: Oxford University Press.
- Szczerbiak, Aleks, and Paul Taggart (Eds.). 2008. *Opposing Europe? The Comparative Party Politics of Euroscepticism*. Oxford; New York, NY: Oxford University Press.
- Tajfel, Henri. 1981. *Human Groups and Social Categories: Studies in Social Psychology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TEU. 1992. "Treaty on European Union". In: *Official Journal of the European Communities*, C 191, 29.7.1992, pp. 1–112.
URL: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?qid=1487168713708&uri=CELEX:11992M/TXT>
- TEU. 2012 [2007]. "Consolidated Version of the Treaty on European Union". In: *Official Journal of the European Union*, C 326, 26.10.2012, pp. 13-45.
URL: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/en/TXT/?uri=CELEX%3A12012M%2FTXT>
- TFEU. 2012 [2007]. "Consolidated Version of the Treaty on the Functioning of the European Union". In: *Official Journal of the European Union*, C 326, 26.10.2012, pp. 47-390.
URL: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=celex%3A12012E%2FTXT>
- Thiel, Markus. 2011. *The Limits of Transnationalism: Collective Identities and EU Integration*. New York, NY: Palgrave Macmillan.
- Tonkiss, Katherine. 2013. "Constitutional patriotism, migration and the post-national dilemma". In: *Citizenship Studies* 17 (3-4), pp. 491-504.
- Turner, Charles. 2004. "Jürgen Habermas: European or German?". In: *European Journal of Political Theory* 3 (3), pp. 293-314.
- Yack, Bernard 1996. "The Myth of the Civic Nation". In: *Critical Review* 10 (2), pp. 193-211.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS INTERIORES

DEPARTAMENTO TEMÁTICO **B** POLÍTICAS ESTRUCTURALES Y DE COHESIÓN

Cometido

Los departamentos temáticos constituyen unidades de análisis que prestan asesoramiento especializado a comités, delegaciones interparlamentarias y otros órganos parlamentarios.

Áreas políticas

- Agricultura y Desarrollo Rural
- Cultura y Educación
- Pesca
- Desarrollo Regional
- Transporte y Turismo

Documentos:

Visite la web del Parlamento Europeo:
<http://www.europarl.europa.eu/supporting-analyses>

CRÉDITOS DE LAS FOTOGRAFÍAS: iStock International Inc., Photodisk, Phovoir



ISBN 978-92-846-2433-1 (paper)
ISBN 978-92-846-2436-2 (pdf)

doi:10.2861/69430 (paper)
doi:10.2861/453584 (pdf)

